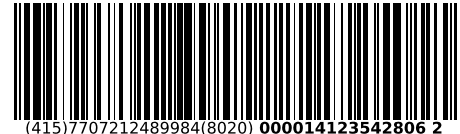


2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141235428062



(415)7707212489984(8020) 000014123542806 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 0 0 4 1 7

4

Impuestos de Cali

5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ &amp; CIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 A NORTE 5 A N 30 40

42. Correo electrónico

casadentalgv@casadentalsas.com

43. Código postal

7 6 0 0 4 6

44. Teléfono 1

3 1 7 5 1 7 7 1 7 4

45. Teléfono 2

3 2 0 4 7 1 8 7 9 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

1 9 5 7 0 7 0 2

4 6 4 5

1 9 5 7 0 7 0 2

4 6 5 9 6 8 1 0

4

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
5	7	8	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	9	6	2						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero 59 - Autorretención especial renta

14- Informante de exogena 62 - Impuesto nacional sobre productos plá

41- Declaración anual de activos en el exte

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-02-13 / 09:37:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URIARTE VELASQUEZ JULIANA

985. Cargo Representante legal Certificado



Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S  
Nit.: 890300417-4  
Domicilio principal: Cali

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 2341-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 04 de julio de 1957  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: -CL 23 A NORTE # 5 AN - 30/40  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: casadentalgv@casadentalsas.com  
Teléfono comercial 1: 6024853650  
Teléfono comercial 2: 3204718792  
Teléfono comercial 3: 3175177174

Dirección para notificación judicial: -CL 23 A NORTE # 5 AN - 30/40  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: casadentalgv@casadentalsas.com  
Teléfono para notificación 1: 6024853650  
Teléfono para notificación 2: 3204718792  
Teléfono para notificación 3: 3175177174

La persona jurídica CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 964 del 02 de julio de 1957 Notaria Cuarta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 1957 con el No. 16643 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 94 del 12 de octubre de 2018 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018 con el No. 19165 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S .

#### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA, PERMUTA, CONSIGNACIÓN ACTIVAS Y PASIVA, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DENTALES, MÉDICOS, HOSPITALARIOS, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DENTAL O PARA OTRAS INDUSTRIAS, DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y LABORATORIOS Y REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS; (B LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR A CUALQUIERA TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS: TOMAR O DAR DINERO UN PRÉSTAMO A INTERÉS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; (C) OBTENER Y CEDER A CUALQUIER TÍTULO DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS PATENTES, Y PRIVILEGIOS; (D) PROMOCIONAR Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL, AL IGUAL QUE APORTAR A ELLAS TODA CLASE DE BIENES; (E) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES O DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL; (F) ADQUIRIR O ENAJENAR, A CUALQUIER TÍTULO, INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; (G) REPRESENTAR O AGENCIAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O A AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y HACER EN CUALQUIER PARTE, YA SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON ELLOS, (H) LA ADQUISICIÓN DE BIENES URBANOS RURALES CON EL PROPÓSITO DE VENDERLOS, ARRENDARLOS O EXPLOTARLOS; (I) LA COMPRA DE PARTE O LA TOTALIDAD DE EMPRESAS QUE BUSQUEN FINES SEMEJANTES O INCORPORARSE O FUSIONARSE CON OTRAS QUE BUSQUEN LOS MISMOS FINES; (J) LA

Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS; (K) LA COMPRA Y VENTA DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO, DE TÍTULOS VALORES; (1). EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS PODRÁ: (1) ESTABLECER DEPÓSITOS APROPIADOS PARA SUS OPERACIONES; (2) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CON O SIN GARANTÍA REALES O PERSONALES; (3) DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EN HIPOTECA, PRENDA O ANTICRESIS; (4) ACEPTAR O CUMPLIR MANDATOS, PARA ASUNTOS LÍCITOS YA SEA CON CARÁCTER GENERAL, ESPECIAL O EXTRAJUDICIAL; (5) RECIBIR BIENES PARA SU ADMINISTRACIÓN; (6) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, ENDOSAR, DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES; (7) EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL ANTERIOR Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD, EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIVIL O COMERCIAL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

#### CAPITAL

Por ESCRITURA PÚBLICA No. 4918 del 18 de diciembre de 2002 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2003 con el No. 605 del Libro IX ,Se aprobó la partición del causante GABRIEL VELASQUEZ RESTREPO .

Por ESCRITURA PÚBLICA No. 420 del 10 de febrero de 2004 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2004 con el No. 1833 del Libro IX ,Se aprobó la partición del causante GRACIELA OCHOA DE VELASQUEZ .

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$2,000,000,000
No. de acciones:	2,000,000
Valor nominal:	\$1,000

	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$1,130,000,000
No. de acciones:	1,130,000
Valor nominal:	\$1,000

**\*CAPITAL PAGADO\***



Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$1,130,000,000  
No. de acciones: 1,130,000  
Valor nominal: \$1,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DEFINIDO O INDEFINIDO SEGÚN LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EJERCERÁ SUS FUNCIONES EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIAL Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA NI LA NATURALEZA DEL ACTO. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 99 del 09 de diciembre de 2021, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2021 con el No. 21901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIANA URIARTE VELASQUEZ	C.C.1144055493
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANA PATRICIA VELASQUEZ OCHOA	C.C.31888244

Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 104 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2025 con el No. 9735 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	FORERO & LONDOÑO AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES S.A.S	Nit.901404638 - 1

Por documento privado del 07 de abril de 2025, de Forero & Londoño Auditores Y Consultores Gerenciales SAS, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2025 con el No. 9736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RAUL ANTONIO LONDOÑO GONZALEZ	C.C.94510455 T.P.124618-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JENNY YOLANDA FORERO ACOSTA	C.C.31578421 T.P.181250-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 746 del 09/03/1960 de Notaria Segunda de Medellin	20456 de 18/03/1960
E.P. 6068 del 19/11/1965 de Notaria Segunda de Cali	30666 de 23/11/1965
E.P. 8192 del 21/12/1973 de Notaria Segunda de Cali	6713 de 31/12/1973 Libro IX
E.P. 3937 del 30/06/1975 de Notaria Segunda de Cali	13661 de 22/07/1975 Libro IX
E.P. 7920 del 23/12/1975 de Notaria Segunda de Cali	15524 de 31/12/1975 Libro IX
E.P. 714 del 27/02/1976 de Notaria Segunda de Cali	16288 de 11/03/1976 Libro IX
E.P. 4228 del 08/08/1979 de Notaria Segunda de Cali	33657 de 21/08/1979 Libro IX
E.P. 2433 del 09/04/1985 de Notaria Segunda de Cali	75690 de 16/04/1985 Libro IX
E.P. 5938 del 04/08/1986 de Notaria Segunda de Cali	86797 de 08/08/1986 Libro IX
E.P. 10143 del 29/12/1986 de Notaria Segunda de Cali	90243 de 13/01/1987 Libro IX
E.P. 3157 del 31/12/1992 de Notaria Catorce de Cali	62526 de 03/02/1993 Libro IX
E.P. 456 del 24/02/2000 de Notaria Segunda de Cali	1546 de 06/03/2000 Libro IX
E.P. 1407 del 13/04/2009 de Notaria Segunda de Cali	4381 de 16/04/2009 Libro IX
E.P. 1.484 del 22/08/2013 de Notaria Quince de Cali	10178 de 30/08/2013 Libro IX
E.P. 2446 del 14/12/2017 de Notaria Quince de Cali	19335 de 22/12/2017 Libro IX
ACT 94 del 12/10/2018 de Junta De Socios	19165 de 30/11/2018 Libro IX



Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773  
Actividad secundaria Código CIIU: 4645  
Otras actividades Código CIIU: 4659  
Otras actividades Código CIIU: 4669

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CASA DENTAL  
Matrícula No.: 2342-2  
Fecha de matricula: 08 de marzo de 1972  
Ultimo año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CL 23 A NORTE #5AN - 30/40  
Municipio: Cali



Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$27,117,014,498

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4773

\*\*\*\*\*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 10442462, Valor: \$12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ETJO5D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



**Ana M. Lengua B.**



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1992

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-OCT-2010 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-3100100-00269747-F-1144055493-20101209 0025150379A 1 32323870

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.055.493

URIARTE VELASQUEZ

APELLIDOS  
JULIANA

NOMBRES

*Juliana Uriarte*

FIRMA



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297488878**



PIB  
09:19:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8903004174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297488756**



PIB  
09:17:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA URIARTE VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144055493:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 09:24:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903004174
Código de Verificación	8903004174260605092422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

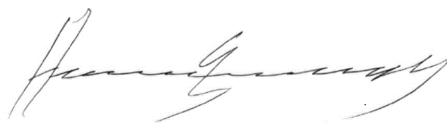
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 09:21:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144055493
Código de Verificación	1144055493260605092113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:44 AM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1144055493

Apellidos y Nombres: **URIARTE VELASQUEZ JULIANA**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2026 09:30:05 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1144055493**

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141549363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:41 horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144055493**, Apellidos y Nombres **URIARTE VELASQUEZ JULIANA**

**NO REGISTRÁ INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RED DE SALUD LADERA**, con NIT-**805027289-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DijiN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DijiN



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144055493 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2026 11:02 AM



Código Verificación: **FPNC974BEU**

Válida hasta: **03/09/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



**CASA DENTAL**

GABRIEL VELASQUEZ & CIA. S.A.S.  
NIT. 890.300.417-4  
IMPORTADOR - DISTRIBUIDOR

### CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita JULIANA URIARTE VELASQUEZ, Representante Legal de CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS Nit 890.300.417- certifica que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes junio de 2026.

JULIANA URIARTE VELASQUEZ

CC. 1.144.055.493

Representante Legal

**CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890300417	4	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 23AN No 5AN-30	CALI-VALLE	4853650	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	363847922	9506004859	E	2026/06/04	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	\$53,568,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				45	\$31,985,900	\$0	\$0	\$31,985,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,046,700	\$0	\$0	\$1,046,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$16,176,800	\$0	\$0	\$16,176,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	\$12,594,100	\$0	\$0	\$12,594,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,168,300	\$0	\$0	\$2,168,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	\$1,923,800	\$0	\$0	\$1,923,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	50	\$1,923,800	\$0	\$0	\$1,923,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				50	\$8,473,900	\$0	\$0	\$8,473,900	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	\$935,100	\$0	\$0	\$935,100	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	\$368,300	\$0	\$0	\$368,300	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	3	\$527,800	\$0	\$0	\$527,800	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	38	\$6,642,700	\$0	\$0	\$6,642,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				50	\$10,252,000	\$0	\$0	\$10,252,000	
ALIANSA LUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$241,600	\$0	\$0	\$241,600	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	\$686,600	\$0	\$0	\$686,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$76,100	\$0	\$0	\$76,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$2,127,300	\$0	\$0	\$2,127,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$412,600	\$0	\$0	\$412,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$274,100	\$0	\$0	\$274,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	\$6,024,800	\$0	\$0	\$6,024,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$559,700	\$0	\$0	\$559,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$559,700	\$0	\$0	\$559,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$373,200	\$0	\$0	\$373,200	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$373,200	\$0	\$0	\$373,200	
<b>TOTAL</b>				<b>50</b>	<b>\$53,568,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$53,568,500</b>	

Fecha de Generación del documento: 29 de diciembre de 2025

<b>Empresa:</b> CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA	<b>Identificación de la empresa:</b> 890300417
<b>Contrato ARL:</b> 094337846	<b>Municipio donde se prestó el servicio:</b> SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)
<b>Sede:</b> Toda La Empresa	<b>Fecha de Elaboración:</b> 29/12/2025
<b>Fecha de prestación del servicio:</b> 29/12/2025	<b>Persona que modificó:</b> yeimmy any capote fernandez
<b>Fecha de última modificación:</b> 29/12/2025	<b>Estado del Informe:</b> Terminado

#### Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1130620769	yeimmy any capote fernandez	-

#### Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

#### Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

#### Marco Conceptual

- \* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
  - Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
  - Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
  - Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
  - Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- \* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- \* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- \* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- \* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- \* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- \* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

### Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

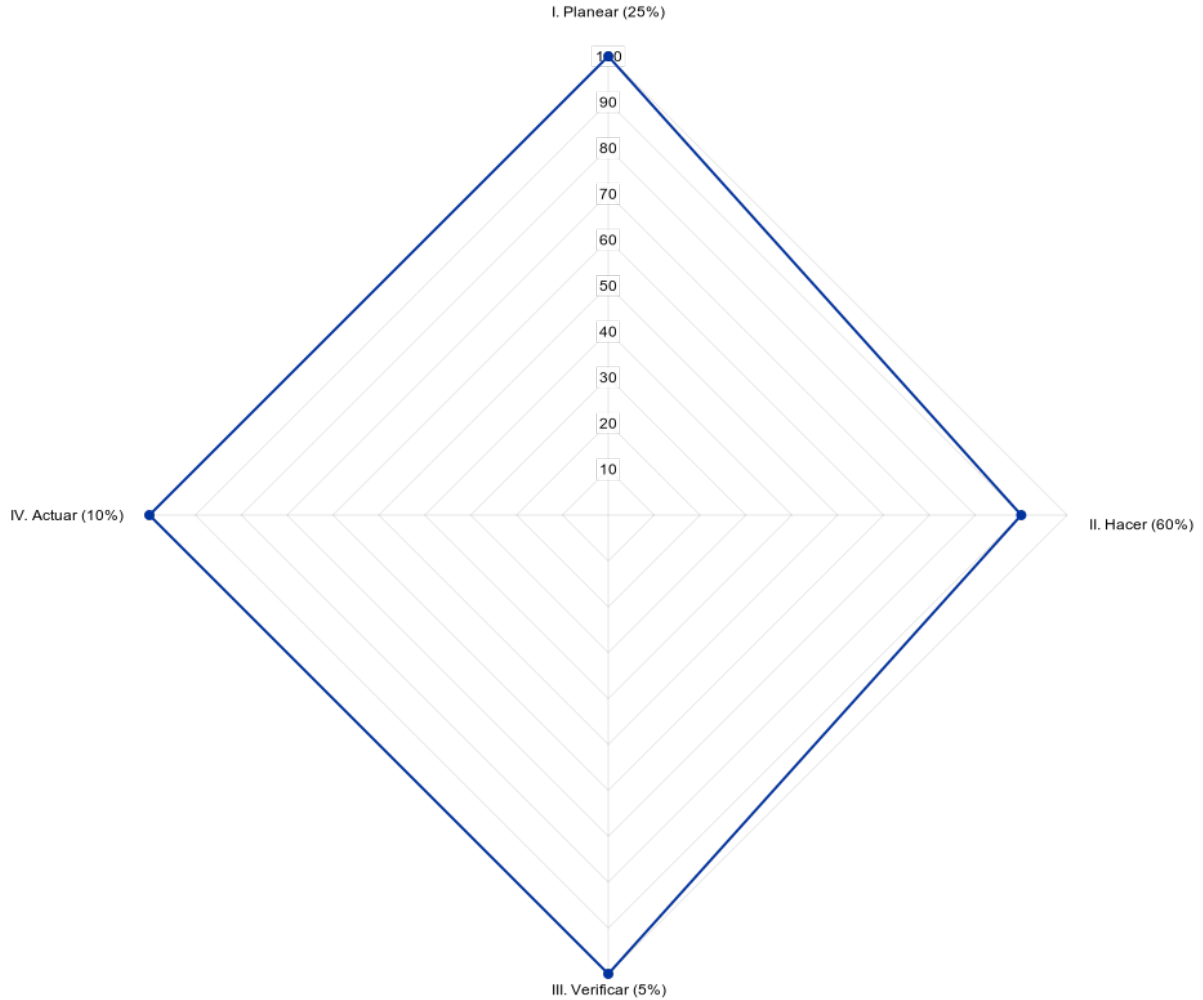
### Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

**Resumen de Resultados**

**CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA**



29/12/2025 CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

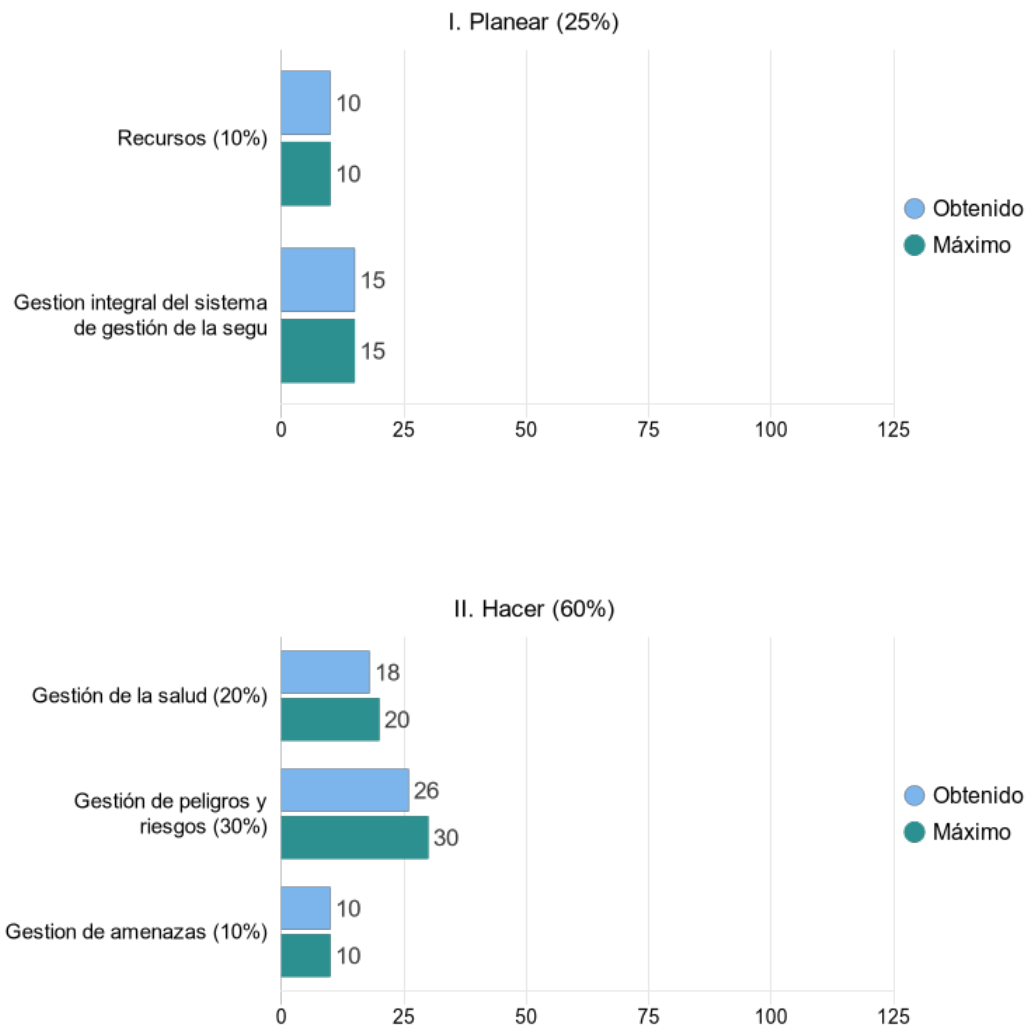
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	90	60	54
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total implementación</b>			<b>94.0</b>

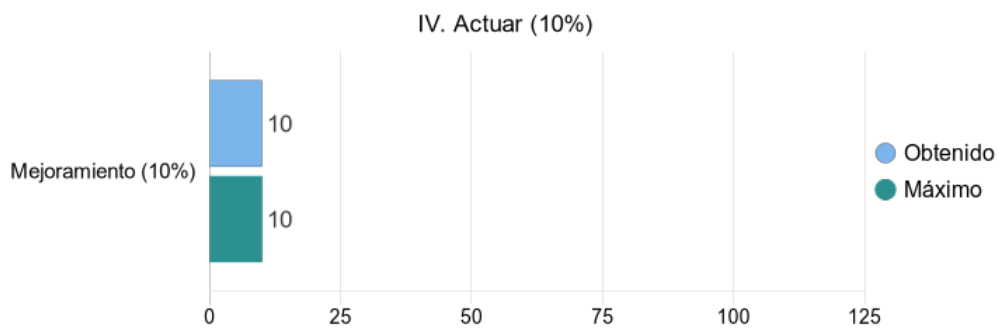
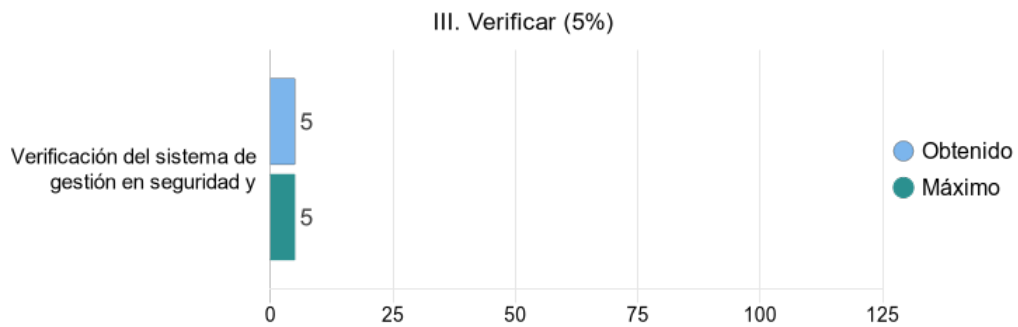
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 94.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

### Detalle gráfico

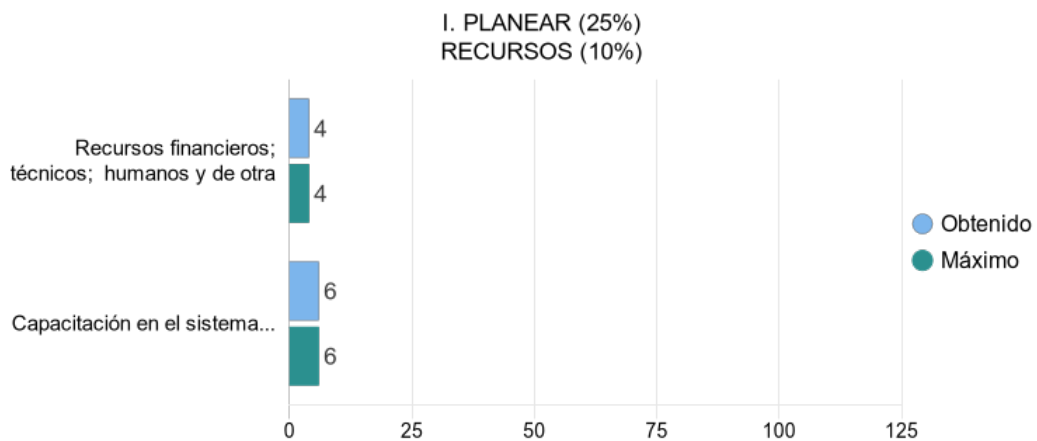
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

#### CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

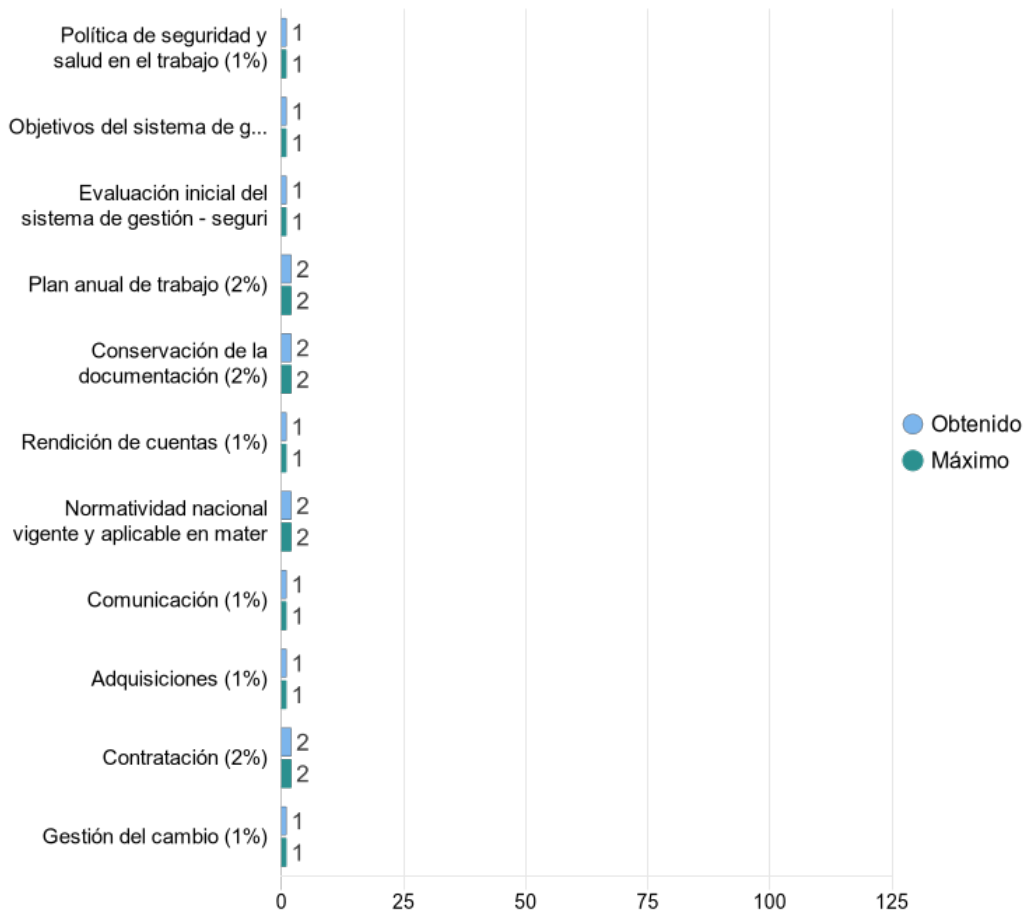




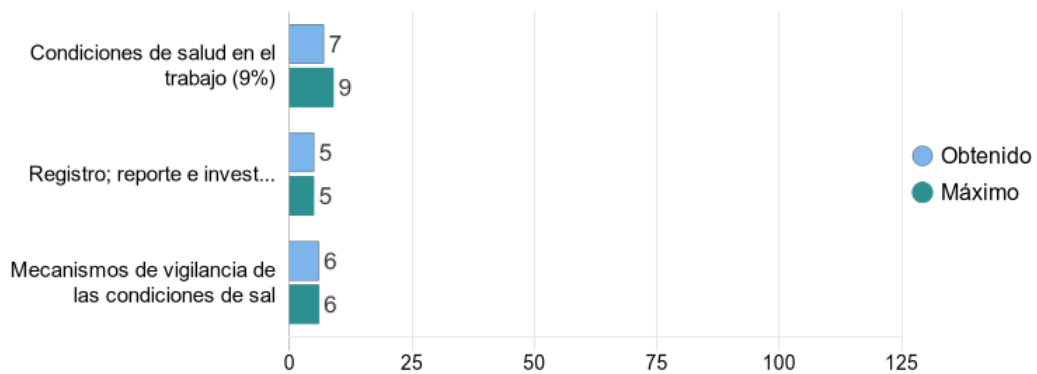
## CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

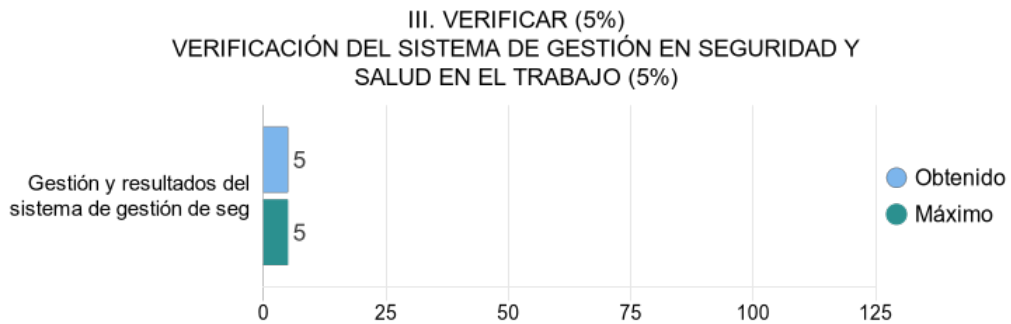
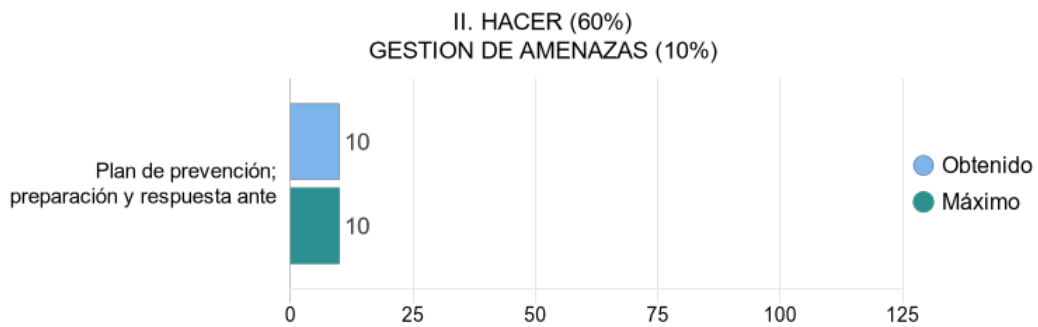
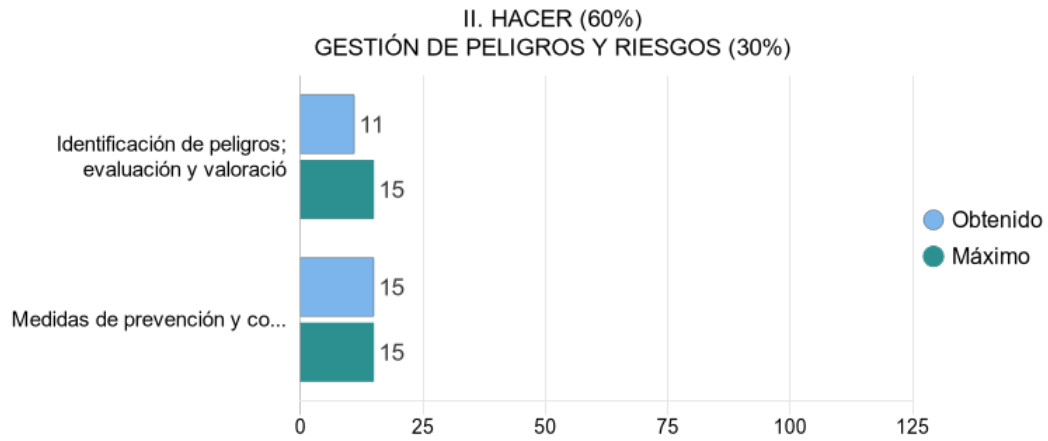


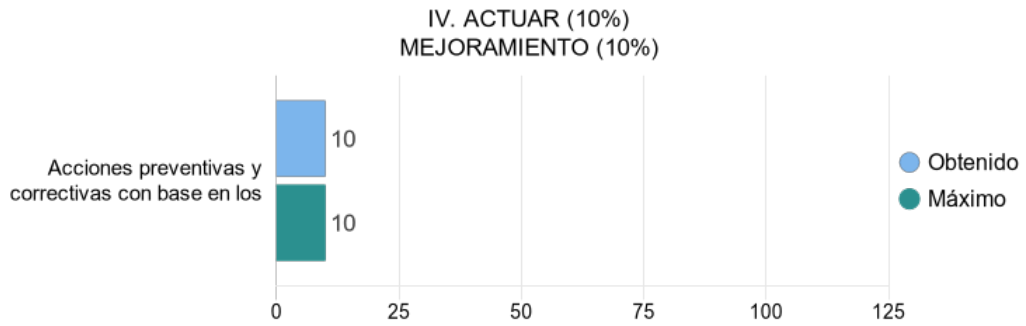
I. PLANEAR (25%)  
 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
 Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)



II. HACER (60%)  
 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)







Recomendaciones / Observaciones CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST
II. Hacer (60%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud (1%)	No cumple	Debe establecer la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores teniendo en cuenta las

Fecha de Generación del documento: 29 de diciembre de 2025

			estadísticas sobre la salud de los trabajadores y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales. - Defina mecanismos para mantener actualizada la información relacionada con la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de condiciones de salud. - Defina mecanismos para mantener evidencia del seguimiento y definición de acciones relacionadas con la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de las condiciones de salud.
	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas
	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas (1%)	No cumple	Debe solicitar soportes que evidencien la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o médico que realiza la evaluaciones médicas ocupacionales.
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas (4%)	No cumple	Debe identificar los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos que requieren mediciones ambientales. - Llevar a cabo mediciones ambientales - Implementar las acciones resultantes de las mediciones ambientales.
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la

Fecha de Generación del documento: 29 de diciembre de 2025

			realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La supervisión de los resultados</li> <li>2. La realización de las inspecciones de seguridad</li> <li>3. La medición de los indicadores</li> <li>4. Las recomendaciones del COPASST</li> <li>5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales</li> <li>6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes</li> <li>7. Resultados de los indicadores</li> </ol>

**Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones**

### Plan de mejoramiento

Sección	Subsección	Categoría	Pregunta	Actividad a implementar	Responsable de implementación	Fecha de implementación	Recursos
II. Hacer (60%)	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud (1%)	Realizar la solicitud de diagnóstico de condiciones de salud a la entidad FUNDACIÓN FASS para dar cierre del punto y realizar el plan de acciones derivados de las condiciones de salud identificadas.	Cédula 1113622922 Jorge Lozano	30/03/2026	horas hombre labor, solicitud a entidad FAS de la información para dar cierre de este punto.
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas (1%)	Realizar solicitud a la entidad FASS del certificado de la custodia de historias clínicas del año 2025 actualizado debido a que no ha sido posible la comunicación con dicha entidad.	Cédula 1113622922 Jorge Lozano	30/03/2026	Horas hombre solicitud a la entidad fundación FASS
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos (4%)	Realizar mediciones ambientales de ruido o iluminación de riesgos prioritarios ya que desde el año 2023 no se ha generado. Solicitarlo con profesionales higienistas independientes externos de la empresa.	Cédula 1113622922 Jorge Lozano	30/07/2026	Dependino de la medición oscilan entre 300 y 1 millon de pesos.

**Tabla de referencia para valoración:**

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>

## Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA con Nit 890300417 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 29/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	90	60	54
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total implementación</b>			<b>94.0</b>

**De acuerdo a su porcentaje de implementación del 94.0 su resultado es ACEPTABLE.**

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 29/12/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura  
Código transacción: 6705580



FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS  
NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

FIN-for-010

Fecha de Actualización	19/10/2021
Version	1
TRD	3.1.19.3

Tipo de Solicitud: Nuevo  Renovación  Actualización

Fecha diligenciamiento: 04/06/2026 Ciudad: CALI

Clase de Vinculación: Funcionarios  Proveedor Servicios de Salud  Proveedor de Suministros  Contratistas

Indique con una X la modalidad de Cliente en que se inscribe.

Empleado  Agricultor  Comerciante  Transportador   
Pensionado  Industrial  Otro

PERSONA NATURAL - IDENTIFICACION

Nombres

Apellidos

Documento de Identificación:

Tipo documento: C.C.  C.E.  NIT  Pasaporte

Documento No.: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento AA/MM/DD \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Ocupación/ Oficio: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Dirección Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

Lugar donde labora:

País / Ciudad:

Cargo:

Nombre de la Empresa

Dirección

Correo electrónico

Teléfono

ACTIVIDAD ECONOMICA

ES UN Personas Públicamente Expuestas (PEP) SI  NO

Espacio Exclusivo para Personas Públicamente Expuestas (PEPS)

Las Personas Públicamente expuestas son quienes desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas

NOMBRE DE LA ENTIDAD \_\_\_\_\_ NIT \_\_\_\_\_

Tipo de Empresa Pública  Mixta  Actividad Económica \_\_\_\_\_ CIU \_\_\_\_\_

Dirección Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña \_\_\_\_\_ Maneja Recursos Públicos SI  No

Fecha de Posesión \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha de Retiro \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

¿Por su cargo maneja recursos públicos? SI  NO

¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI  NO

¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI  NO

¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI  NO

¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI  NO

PERSONA JURIDICA

INFORMACION SOCIAL

(Solo para Personas Jurídicas, que no sean Sociedad Anónima Abiertas)

Nombre o Razón Social: CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS NIT: 890.300.417 DV: 4

Representante Legal: JULIANA URIARTE VELASQUEZ

CC  CE  PASAPORTE  OTRO  No.1.144.055.493



FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS  
NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

FIN-for-010

Fecha de Actualización	19/10/2021
Version	1
TRD	3.1.19.3

**SOCIOS (Cuando Aplique)**

Nombres y Apellidos	Identificación	% Participación
ANA PATRICIA VELASQUEZ OCHOA	31888244	25%
GABRIEL VELASQUEZ OCHOA	6332303	25%
ALEJANDRO ECHEVERRI VELASQUEZ	1107057891	25%
CLARA BOTERO DE VELASQUEZ	42982132	13%
ANGELA MARIA VELASQUEZ BOTERO	66994516	6%
LUIS GABRIEL VELASQUEZ BOTERO	94544928	6%

**INFORMACION FINANCIERA**

Miles de \$

Ingresos mensuales de su actividad	2.259.751.208
Total Egresos MENSUAL	506.956.913
Total Activos	14.389.528.418
Total Pasivos	8.230.782.675
Otros ingresos no operacionales MENSUAL	152.319.923
Concepto Otros Ingresos	PROPAGANDA, FINANCIEROS, TRANSPORTE, RECUPERACIONES, DIFERENCIA EN CAMBIO, DIVERSOS

**REFERENCIAS**

**Referencias Bancarias**

Banco	No. Cuenta	Tipo	Sucursal	Teléfono	Contacto
BANCOLOMBIA	060-008374-14	CORRIEN	OFICINA PRINCIPAL	3152895301	SERGIO MENDEZ
BANCO DE BOGOTA	180-339970	CORRIEN	OFICINA PRINCIPAL	3156693212	JORGE PRIETO

**Referencias Comerciales**

Nombre o Razón social	Contacto	Teléfono
3M COLOMBIA	JUAN GABRIEL REYES	3152344325
DENTSPLY FINANCE	ADRIANA JARAMILLO	3167443180

**DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS**

Declaro expresamente que:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

De las actividades como: COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y POR MENOR DE PRODUCTOS ODONTOLOGICOS

**ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES**

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? SI  NO

Indique que operaciones: PAGO A PROVEEDORES

¿Posee productos financieros en el exterior? SI  NO  ¿Posee cuentas en moneda extranjera? SI  NO

**CLAUSULA DE AUTORIZACION**



FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS  
NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

FIN-for-010

Fecha de Actualizacion	19/10/2021
Version	1
TRD	3.1.19.3

Empty form area for data entry.



FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS  
NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

FIN-for-010

Fecha de Actualización	19/10/2021
Version	1
TRD	3.1.19.3

SOPORTES

Por favor adjunte los siguientes documentos:

- \* Estados Financieros para persona jurídica  X
- \* Fotocopia Declaración de Renta último año SI ESTA OBLIGADO A DECLARAR 2025

Nombre del Titular del Contrato  
o del Representante Legal

FIRMA

  
JULIANA URIARTE VELASQUEZ



Huella Dactilar

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Fecha de la Verificación \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Funcionario que realizó la Verificación \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Consultó listas SI \_\_\_ No \_\_\_

# ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025



**Casa Dental**  
Gabriel Velásquez


## Contenido

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL .....	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	4
<b>Notas de carácter general .....</b>	<b>5</b>
1. Entidad que reporta .....	5
2. Políticas contables significativas .....	6
<b>Notas de carácter específico .....</b>	<b>13</b>
3. Efectivo y equivalente de efectivo .....	13
4. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar .....	13
5. Inventarios .....	17
6. Activos por impuestos corrientes .....	18
7. Propiedades, planta y equipo .....	19
8. Otros activos financieros no corrientes .....	20
9. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar .....	22
10. Pasivos por impuestos corrientes .....	23
11. Obligaciones financieras .....	24
12. Otros pasivos no financieros corrientes .....	25
13. Beneficios a empleados .....	26
14. Pasivo por impuesto diferido .....	27
15. Capital emitido .....	27
16. Ganancias (pérdidas) acumuladas .....	28
17. Reservas .....	28
18. Ingresos de actividades ordinarias .....	29
19. Costo de ventas .....	30
20. Otros ingresos .....	30
21. Gastos de administración .....	31
22. Gastos de ventas .....	33
23. Otros gastos .....	35
24. Impuesto de renta .....	37
25. Resultado del ejercicio .....	38
26. Indicadores .....	39
27. Hechos posteriores .....	40

	Notas	Al 31 Diciembre 2025	%	Al 31 Diciembre 2024	%	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>ACTIVOS</b>							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	644.080.540	4%	1.054.156.302	6%	(410.075.762)	-39%
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	4	4.143.090.835	29%	4.198.432.446	24%	(55.341.611)	-1%
Inventarios	5	7.858.010.676	55%	8.744.659.676	51%	(886.649.000)	-10%
Activos por Impuestos Corrientes	6	222.271.000	2%	1.332.781.434	8%	(1.110.510.434)	-83%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>12.867.453.051</b>	<b>89%</b>	<b>15.330.029.858</b>	<b>89%</b>	<b>(2.462.576.807)</b>	<b>-16%</b>
Propiedades, planta y Equipo	7	361.105.693	3%	546.502.195	3%	(185.396.502)	-34%
Derechos	7	1.072.330.906	7%	1.092.312.298	6%	(19.981.392)	-2%
Activos por impuestos diferidos	8	29.152.937	0,2%	170.826.672	1%	(141.673.735)	-83%
Otros Activos Financieros No Corrientes	8	59.485.831	0,4%	81.250.350	0,5%	(21.764.519)	-27%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.522.075.367</b>	<b>11%</b>	<b>1.890.891.515</b>	<b>11%</b>	<b>(368.816.148)</b>	<b>-20%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>14.389.528.418</b>	<b>100%</b>	<b>17.220.921.373</b>	<b>100%</b>	<b>(2.831.392.955)</b>	<b>-16%</b>
<b>PASIVOS</b>							
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	3.283.205.003	23%	4.758.245.297	28%	(1.475.040.294)	-31%
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	256.048.308	2%	411.430.350	2%	(155.382.042)	-38%
Obligaciones Financieras	11	3.461.637.611	24%	5.470.783.419	32%	(2.009.145.808)	-37%
Otros Pasivos No Financieros Corrientes	12	145.311.361	1%	118.696.617	1%	26.614.744	22%
Beneficios a Empleados	13	189.027.402	1%	216.645.353	1%	(27.617.951)	-13%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>7.335.229.686</b>	<b>51%</b>	<b>10.975.801.036</b>	<b>64%</b>	<b>(3.640.571.351)</b>	<b>-33%</b>
Pasivos por Impuestos Diferidos	14	85.681.737	1%	73.425.369	0%	12.256.367	
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	11A	809.871.252	6%	905.620.272	5%	(95.749.020)	-11%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>895.552.989</b>	<b>6%</b>	<b>979.045.641</b>	<b>6%</b>	<b>(83.492.652)</b>	<b>-9%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>8.230.782.675</b>	<b>57%</b>	<b>11.954.846.677</b>	<b>69%</b>	<b>(3.724.064.002)</b>	<b>-31%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Emitido	15	1.130.000.000	8%	1.130.000.000	7%	-	0%
Ganancias (Perdidas) Acumuladas	16	2.246.011.004	16%	2.527.398.858	15%	(281.387.854)	-11%
Efectos de adopción NIIF		1.568.926.182	11%	1.568.926.182	9%	-	0%
Reservas	17	321.137.510	2%	321.137.510	2%	-	0%
Resultado del Presente Ejercicio	16	892.671.048	6%	(281.387.854)	-2%	1.174.058.902	-417%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>6.158.745.744</b>	<b>43%</b>	<b>5.266.074.696</b>	<b>31%</b>	<b>892.671.048</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>14.389.528.418</b>	<b>100%</b>	<b>17.220.921.373</b>	<b>100%</b>	<b>(2.831.392.955)</b>	<b>-16%</b>

La nota 1 a la 27 hacen parte integral de estos estados financieros.

(\*) Conforme a lo establece el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representantes Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JULIANA URIARTE VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Ver Certificación Adjunta)



LAURA MARCELA MORA MANZANO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 306240-T  
(Ver Certificación Adjunta)



RAUL LONDOÑO GONZÁLEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 124618-T  
Designado por Forero & Londoño Auditores y  
Consultores Gerenciales SAS  
(Ver opinión Adjunta)



# CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS.

890300417

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Valores expresados en pesos colombianos COP)

POR EL PERIODO DE: 31 DICIEMBRE 2025

	Notas	Al 31 Diciembre 2025	%	Al 31 Diciembre 2024	%	VARIACION ABSOLUTA	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	18	27.117.014.498	100%	25.563.735.164	100%	1.553.279.334	6%
(-) Costo de venta	19	19.526.844.544	72%	19.110.547.548	75%	416.296.996	2%
<b>Ganancia (Perdida) Bruta</b>		<b>7.590.169.954</b>	<b>28%</b>	<b>6.453.187.617</b>	<b>25%</b>	<b>1.136.982.338</b>	<b>18%</b>
Gastos de Administración	21	1.438.611.380	5%	1.468.824.789	6%	(30.213.409)	-2%
Gastos de Ventas	22	4.644.871.580	17%	4.187.554.096	16%	457.317.484	11%
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>1.506.686.994</b>	<b>6%</b>	<b>796.808.732</b>	<b>3%</b>	<b>709.878.263</b>	<b>89%</b>
Otros ingresos	20	477.537.214	2%	265.810.642	1%	211.726.572	80%
Ingresos financieros	20A	1.350.301.862	5%	553.136.589	2%	797.165.273	144%
Otros Gastos	23	205.429.161	1%	85.177.278	0%	120.251.882	141%
Costos financieros	23A	1.495.992.759	6%	1.903.749.888	7%	(407.757.129)	-21%
<b>Ganancia (Perdida) antes de impuestos</b>		<b>1.633.104.150</b>	<b>6%</b>	<b>(373.171.204)</b>	<b>-1%</b>	<b>2.006.275.354</b>	<b>-538%</b>
Gasto Provisión Impuesto de Renta	24	586.503.000	2%	216.689.155	1%	369.813.845	171%
Gasto por Impuesto Diferido	24A	153.930.102	1%	(308.472.505)	-1%	462.402.607	-150%
<b>Ganancia (Perdida) del año</b>	25	<b>892.671.048</b>	<b>3%</b>	<b>(281.387.854)</b>	<b>-1%</b>	<b>1.174.058.902</b>	<b>-417%</b>
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>		<b>892.671.048</b>	<b>3%</b>	<b>(281.387.854)</b>	<b>-1%</b>	<b>1.174.058.902</b>	<b>-417%</b>

La nota 1 a la 27 hacen parte integral de estos estados financieros.

(\*) Conforme a lo establecido en el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representantes Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

JULIANA URIARTE VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Ver Certificación Adjunta)

LAURA MARCELA MORA MANZANO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 306240-T  
(Ver Certificación Adjunta)

RAUL LONDOÑO GONZÁLEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 124618-T  
Designado por Forero & Londoño Auditores y  
Consultores Gerenciales SAS  
(Ver opinión Adjunta)



# CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS.

890300417

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 Diciembre 2023 - 2024 - 2025

(Valores expresados en pesos colombianos COP)

	Capital emitido	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados de ejercicios Anteriores	Resultados conversion NIIF	Total
<b>Al 31 Diciembre 2023</b>	<b>1.130.000.000</b>	<b>294.646.064</b>	<b>264.914.461</b>	<b>2.288.975.843</b>	<b>1.568.926.182</b>	<b>5.547.462.550</b>
Capital Emitido						-
Traslado resultados del ejercicio anterior			(238.423.015)	238.423.015		-
Registro Vigencias Anteriores						-
Utilidad (pérdida) neta del año			(281.387.854)			(281.387.854)
Reserva Legal		26.491.446	(26.491.446)			-
<b>Al 31 Diciembre 2024</b>	<b>1.130.000.000</b>	<b>321.137.510</b>	<b>(281.387.854)</b>	<b>2.527.398.858</b>	<b>1.568.926.182</b>	<b>5.266.074.696</b>
Capital Emitido						-
Traslado resultados del ejercicio anterior			281.387.854	(281.387.854)		-
Registro Vigencias Anteriores						-
Utilidad (pérdida) neta del año			892.671.048	-		892.671.048
Reserva Legal		-				-
<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>1.130.000.000</b>	<b>321.137.510</b>	<b>892.671.048</b>	<b>2.246.011.004</b>	<b>1.568.926.182</b>	<b>6.158.745.744</b>

La nota 1 a la 27 hacen parte integral de estos estados financieros.

(\*) Conforme a lo establece el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representantes Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**JULIANA URIARTE VELASQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Ver Certificación Adjunta)

**LAURA MARCELA MORA MANZANO**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 306240-T  
(Ver Certificación Adjunta)

**RAUL LONDOÑO GONZÁLEZ**  
REVISOR FISCAL  
TP. 124618-T  
Designado por Forero & Londoño Auditores y  
Consultores Gerenciales SAS  
(Ver Opinión Adjunta)

# CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS.

890300417

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

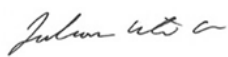
POR EL PERIODO TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 2025

(Valores expresados en pesos colombianos COP)

	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (Pérdida) Neta	892.671.048	(281.387.854)
<b>Más: Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Gasto por Depreciación	4.632.903	59.762.404
Impuesto de Renta	586.503.000	(91.783.350)
Impuesto Diferido Activo	141.673.735	(161.573.300)
Impuesto Diferido Pasivo	12.256.367	0
Gasto amortización Intangibles	30.826.947	0
Gasto por Diferencia en Cambio	666.612.256	0
Provisión Deterioro de Cartera	22.170.826	0
<b>(=) Generación Interna de efectivo (EGO)</b>	<b>2.357.347.082</b>	<b>(474.982.100)</b>
(+/-) Aumento/Disminución de cuentas por cobrar	33.170.786	(744.227.896)
(+/-) Aumento/Disminución de inventarios	886.649.000	(1.355.241.917)
(+/-) Aumento/Disminución Activos por Impuestos	1.110.510.434	(89.665.197)
(+/-) Aumento/Disminución Activos por impuestos diferidos	0	0
(+/-) Aumento/Disminución Otros Activos financieros no corrientes	(9.062.428)	0
(+/-) Aumento/Disminución de costos y gastos por pagar	(1.475.040.294)	273.381.951
(+/-) Aumento/Disminución Impuestos Corrientes	(741.885.042)	312.493.787
(+/-) Aumento/Disminución Otros pasivos no financieros	26.614.744	28.351.038
(+/-) Aumento/Disminución Beneficios a empleados	(27.617.951)	24.832.168
(+/-) Aumento/Disminución Impuesto Pasivo Diferido	0	0
<b>(=) TOTAL FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(196.660.751)</b>	<b>(1.550.076.065)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(+/-) Aumento/Disminución Inversiones Largo Plazo		
(+/-) Aumento/Disminución Propiedad Planta y Equipo	180.763.598	(36.360.358)
(+/-) Aumento/Disminución Derechos	19.981.392	0
(+/-) Aumento/Disminución Propiedades de Inversión	0	0
<b>(=) TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>200.744.990</b>	<b>(36.360.358)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(-) Aumento/Disminución de Capital	0	0
(-) Aumento/Disminución Obligaciones Financieras	(2.771.507.083)	2.481.109.433
(-) Aumento/Disminución Reservas	0	0
<b>(=) TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(2.771.507.083)</b>	<b>2.481.109.433</b>
<b>(=) TOTAL FLUJO NETO DEL PERIODO</b>	<b>(410.075.762)</b>	<b>419.690.909</b>
<b>(+) SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>	<b>1.054.156.302</b>	<b>634.465.393</b>
<b>(=) SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>	<b>644.080.540</b>	<b>1.054.156.302</b>

La nota 1 a la 27 hacen parte integral de estos estados financieros.

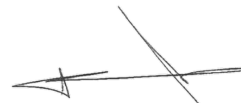
(\*) Conforme a lo establece el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representantes Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JULIANA URIARTE VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Ver Certificación Adjunta)



LAURA MARCELA MORA MANZANO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 306240-T  
(Ver Certificación Adjunta)



RAUL LONDOÑO GONZÁLEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 124618-T  
Designado por Forero & Londoño Auditores y  
Consultores Gerenciales SAS  
(Ver Opinión Adjunta)

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Al 30 de diciembre de 2025

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La sociedad **CASA DENTAL GABRIEL VELÁSQUEZ & CIA S.A.S.**, identificada con NIT 890.300.417-4, es una sociedad por acciones simplificada de naturaleza comercial, con domicilio principal en la ciudad de Cali, Colombia. Fue constituida mediante escritura pública No. 964 del 02 de julio de 1957 en la Notaría Cuarta del círculo de Cali e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 04 de julio de 1957 bajo el No. 16643 del Libro IX, inicialmente como sociedad limitada. Mediante Acta No. 94 del 12 de octubre de 2018 de la Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018 bajo el No. 19165 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada (S.A.S.).

La duración de la sociedad es indefinida y a la fecha no se encuentra disuelta.

El objeto social principal de la compañía es la comercialización, distribución y venta de productos odontológicos, tales como equipos, instrumental, materiales e insumos requeridos por profesionales y entidades del sector salud, así como la realización de actividades complementarias relacionadas con su objeto principal.

La compañía cuenta con presencia en otras ciudades del país, tales como Pereira, Medellín y Bogotá. La actividad económica principal corresponde al código CIIU 4773 y como actividad secundaria el código CIIU 4645.

La compañía pertenece al Grupo 2 para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

- Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, han sido autorizados para su publicación el 31 de marzo de 2026

- Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Sociedad CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S. emitidos con corte al 31 de diciembre de 2025, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que adoptaron voluntariamente las disposiciones aplicables al Grupo 2, según lo establecido en la Ley 1314 de 2009, y Decreto 2420 de diciembre de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2.018, por medio del cual se compila y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2. Y la afectación del Decreto 2270 de diciembre 19 de 2.019 por Normas de Calidad y Anexo 6 sobre los registros y libros contables.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más significativas seguidas por Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS, en la preparación de sus estados financieros, se presentan a continuación:

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

**Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES):** De conformidad con las normas legales, Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS preparó el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, y su periodo de transiciones el 2015. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron los primeros estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables, que corresponden al decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015.

Antes de la aplicación de las NIIF para Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS aplicaba las normas emitidas por Consejo Técnico de la Contaduría Pública y lo establecido en el decreto reglamentario 2649 de 1993.

La adopción por primera vez de las NIIF para PYMES requirió que Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS aplicará las normas vigentes de forma retroactiva. Lo anterior implica, regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarla a los requerimientos de las NIIF para PYMES desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. La norma prohíbe la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a ese principio de retroactividad.

**Moneda Funcional:** La moneda funcional para preparar los estados financieros de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS es el peso colombiano.

**Negocio en marcha:** Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Administración en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Administración se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

**Permanencia:** Los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente de NIIF para PYMES o NIIF PLENAS.

**Clasificación de partidas en el Estado de Situación Financiera:** Las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos, lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS en el mismo plazo, no mayor a un año. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo, los recursos controlados por Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS, como resultado de sucesos pasados, del que la misma, espera obtener beneficios económicos en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad de este.

Por pasivo, entenderemos las obligaciones presentes, que tenga Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito.

La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

**Flujos de efectivo:** Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS, prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

**Conversión de Moneda Extranjera:** Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando el tipo de cambio prevaleciente en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio al cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros.

## 2.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El objetivo de esta política contable es suministrar información sobre el reconocimiento y medición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS, que provengan de actividades de operación, financiación e inversión.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

## 2.2 Instrumentos Financieros

### 2.2.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### 2.2.2. Obligaciones Financieras

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS lo medirá al precio del desembolso, cuando las comisiones y costos adicionales de la transacción no superen el 5% del valor del desembolso. En los casos que, a los valores desembolsados por la obligación contractual, la entidad financiera le aplique comisiones y otros costos que superen el 5% del desembolso, la obligación se medirá al precio de la transacción incluyendo esos costos adicionales.

### 2.2.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Al reconocer inicialmente una cuenta por pagar a proveedores, Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS lo medirá al precio de la transacción neto de los descuentos por pronto pago.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### 2.3. Inventarios

Se reconocerá como inventarios aquellos activos que:

Sean mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones o en el momento que se realice la compra o haya transferencia por parte del proveedor del dominio total del bien. Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS reconocerá en el momento inicial, los inventarios al costo. Se incluirán todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

El precio de adquisición que aplicará será el compuesto por el precio neto de compra, es decir, rebajando al precio aplicado en factura todos los descuentos concedidos por el proveedor (incluidos los descuentos comerciales condicionados) y se le sumarán todos los gastos soportados, hasta la colocación de la mercancía en el interior del almacén.

Si se adquieren los inventarios con pago aplazado (a un plazo mayor a 120 días), la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado, debido a la financiación se reconocerá como gastos por intereses del período de financiación y no formará parte del costo de los inventarios.

### 2.4. Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como activo si, y sólo si:

Es probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Al momento que se incurre en los desembolsos, los costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de activo fijo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida.

Cuando se efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor libro de la partida correspondiente del activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento.

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación utilizado por Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS será el método lineal; revisado como mínimo al término de cada período anual.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Con base en la utilización esperada del activo por parte de Casa Dental Gabriel Velásquez y Cía. SAS las vidas útiles asignadas a cada activo fijo son las que se señalan a continuación:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Muebles y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	20%
Construcciones y edificaciones	30 años	3,33%
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años	10%

## 2.5. Propiedades de Inversión

Propiedad de Inversión correspondiente a Mausoleo, debido que su tratamiento no está contemplado en la NIIF para PYME se aplicara, NIIF pymes ME 17.1 NIC 40 párrafo 8 parte b.

## 2.6. Deterioro del Valor de los Activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los gastos de venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos gastos de venta en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

## 2.7. Impuesto a la Renta y Sobretasa al Impuesto de Renta

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta y sobretasa al impuesto de renta.

El impuesto corriente es pagadero sobre renta líquida que difiere de la utilidad o pérdida en los Estados Financieros.

El impuesto diferido activo o pasivo se calcula sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen el periodo de realización respectivo, en el entendido que haya sido promulgada o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## 2.8. Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se incluyen dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Empresa espera pagar. La Empresa tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

## 2.9. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Empresa de los bienes suministrados que para nuestro caso corresponden a la comercialización de productos para odontología, sin contar impuestos sobre ventas, son debidamente facturados inmediatamente se entregan a nuestros clientes.

## 2.10. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del periodo informado registrando el valor nominal informado por las diferentes entidades financieras con las que trabaja nuestra empresa.

## 2.11. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

### 2.11.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La empresa posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

### 2.11.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y el equivalente de efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025 vs diciembre 2024 es la siguiente:

<b>NOTA 3.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Efectivo en caja, bancos:</b>		
Caja General	12.982.650	6.032.061
Caja Menor	2.200.000	2.200.000
Bancos Nacionales - Banco Occidente Cta Cte 001-00394-6	68.100.793	98.602.987
Bancos Nacionales - Banco Bogota Cta Cte 180339970	53.019.832	150.656.860
Bancos Nacionales - Bancolombia Cta Cte 6000837414	268.782.120	493.317.041
Bancos Nacionales - Banco Davivienda Cta Cte 00403219-6450	164.627.239	78.115.732
Bancos Nacionales - Bancoomeva Cta Cte 10104145406	2.317.286	10.603.195
Bancos Nacionales - Bancolombia Cta Cte 6000053664	23.766.156	-
Bancos Nacionales - Portal Payu Cta 665491	6.463.222	26.943.141
Bancos Nacionales - Banco Occidente Cta Ahr 001-90383-0	1.635.145	845.157
Bancos Nacionales - Banco Bbva Cta Cte 227007400	22.474.112	7.011.747
Bancos Nacionales - Fiducia Banco De Bogota	105.331	98.288
Bancos del Exterior - Banco Bogota Miami Agency Cta Cte 77099	17.606.654	179.730.093
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>644.080.540</b>	<b>1.054.156.302</b>

El efectivo presenta una disminución del 38.90%, pasando de \$1.054.156.302 a \$644.080.540.

Este comportamiento indica una reducción en la liquidez, la cual está asociada al pago de obligaciones financieras Nacionales y del Exterior.

### 4. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 vs diciembre 2024 están conformadas de la siguiente manera:

<b>NOTA 4.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Cuentas por cobrar y préstamos:</b>		
Clientes Nacionales	3.033.138.842	3.509.500.669
Anticipos y Avances	1.088.262.400	687.041.740
Deudores Varios	21.689.593	1.890.037
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXC</b>	<b>4.143.090.835</b>	<b>4.198.432.446</b>

Para el año 2025, los principales clientes relacionados a continuación representan el 52.2 % del total de la cartera, mientras que para el año 2024 dicha concentración corresponde al 51.8%, evidenciando un nivel de centralización similar entre periodos.

<b>NOTA 4A.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Cientes Nacionales</b>		
Abc Dental Sas	69.302.371	90.915.228
Andres Felipe Ruiz Soto	-	99.553.442
Asesorias Servicios Y Distribuciones Sas Asedis Sas	40.616.866	-
Asistencia En Servicios De Salud Integrales Sa	-	48.003.708
Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca - Comfamiliar	-	64.695.204
Dental Boutique Ys Sas	61.623.611	52.708.235
Dental Club Ibague S.A.S	61.117.825	119.579.609
Dentales Market Sas	78.396.905	-
Dispensario Medico Cali	180.000.000	-
Dual Dental Jds Sas	47.704.972	-
Fabio De Jesus Zora Aristizabal	-	34.252.314
H Dental & Uniformes S.A.S	66.141.961	55.211.179
Hector Jairo Campo Botero	-	34.250.000
Hospital Municipal Luis Ablanque De La Plata Ese	76.166.127	76.166.127
Jose Vicente Romero Rodero	-	38.500.000
Juan Carlos Orbes Recalde	81.778.209	58.587.783
Juan David Trejos Collazos	-	53.290.400
Juan De La Cruz Araque Rojas	-	54.750.951
Lina Maria Lennis Chacon	-	31.498.213
Maria Gabriella Rauso Stella	-	32.000.000
Nelson Enrique Gonzalez Abril	39.843.140	59.026.081
Para Odontologos Sas	180.900.144	63.320.897
Policia Metropolitana De Popayan	-	47.236.857
Red De Salud De Ladera Empresa Social Del Estado	-	101.739.402
Sersalud Sa	-	61.584.162
Servicios De Salud Ips Suramericana Sa	87.064.770	107.648.937
Sierradent Sas	-	36.258.225
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente Ese	54.830.721	105.082.098
Surti Salud De La Costa Sas	126.110.723	144.084.568
Universidad Del Valle	152.969.977	57.533.011
Valpfarma Sas	177.612.488	91.608.806
Demás Clientes Nacionales	1.548.738.881	1.830.271.772
Provision	(97.780.848)	(139.856.540)
<b>TOTAL CLIENTES NACIONALES</b>	<b>3.033.138.842</b>	<b>3.509.500.669</b>

Durante el año 2025 se presentó una disminución del 13,6% en el saldo total de cuentas por cobrar a clientes, la cual obedece principalmente a una adecuada gestión de recaudo y fortalecimiento en las políticas de cobro implementadas por la administración.

La cuenta de anticipos y avances a proveedores comprende los valores entregados a proveedores nacionales y del exterior, correspondientes principalmente a pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la operación de la compañía.

<b>NOTA 4B.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Anticipos y Avances a Proveedores Nacionales</b>	<b>152.193.900</b>	<b>38.751.050</b>
Atomo Quimico Limitada	552.000	-
Federal Express Corporation	135.182	-
Invima	-	27.109
Sonrisa Italiana S A S	-	13.387.487
Agencia De Aduanas MI Sas Nivel 1	99.364.328	12.262.142
Ups Servicios Expreso Sas	-	763.612
Grupo Keysys Sas	1.257.490	-
Isabella Uriarte Gomez	-	800.000
Jhon Larry Hurtado Arboleda	151.130	-
Sanz Publicidad Sas	-	8.332.560
Metro Technology Sas	-	32.754
Cabrera Rojas Sas	-	3.145.386
Aerocol Sas	40.000.000	-
Metrocuadrado Group Sas	25.550	-
United Airlines Inc	10.433.220	-
Equimedic Y Fisioterapia Sas	275.000	-
<b>Anticipos y Avances a Proveedores Exterior</b>	<b>935.788.500</b>	<b>602.161.093</b>
Hangzhou Rollmed Co Ltd	125.836.632	-
Detes Medical Suplies Co Ltd	-	244.443.276
Guilin Woodpecker Medical Instrument Co Ltd	277.927.138	-
Hager Y Meisinger Gmbh	94.279.825	79.326.071
Hygedent Dental Inc	-	137.480.824
Zhejiang Fomos Medical Technology Co., Ltd.	165.311.520	26.895.815
Jining Orodeka Medical Equipment Co.,Ltd. Yanzhou Branch	99.213.212	-
Guilin Kevin Peter Technology Co Ltd.	-	39.461.893
Medent Industry Hongkong Co., Limited	1.803.398	2.116.392
Being Foshan Medical Equipament Co Ltd Id	70.407.679	-
Shenzhen Rogin Medical Co., Ltd	-	59.341.648
Bling Health Care Co., Limited	-	13.095.176
Aidite Qinhuangdao Technology Co Ltd	79.744.023	-
Foshan My Medical Instrument Co Ltd	21.265.073	-
<b>TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES</b>	<b>1.087.982.400</b>	<b>640.912.143</b>

Para el año 2025, los anticipos a proveedores nacionales presentan una concentración en dos terceros principales:

- Agencia de Aduanas ML, con una participación del 65,3%, correspondiente a anticipos requeridos para la gestión de procesos de importación de mercancías en tránsito.

- Aerocol S.A.S., con una participación del 26,3%, correspondiente a un anticipo entregado para la organización de un evento corporativo con motivo de los 72 años de la compañía.

Los anticipos a proveedores del exterior corresponden principalmente a pagos anticipados por importaciones de mercancía.

Los proveedores más representativos son:

- Hangzhou Rollmed, con una participación del 13,4%
- Guilin Woodpecker Medical, principal proveedor de la compañía, con una participación del 29,7%
- Zhejiang Fomos Medical, con una participación del 17,7%

Estos anticipos forman parte del ciclo normal de abastecimiento internacional de la compañía y se encuentran asociados a mercancías en tránsito o pendientes de nacionalización.

El saldo de anticipos y avances a contratistas corresponde a valores entregados a terceros para la ejecución de servicios asociados a la operación de la compañía.

<b>NOTA 4C.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Anticipos y Avances a Contratistas</b>		
Juan Carlos Herrera Rodriguez	280.000	-
Hugo Perez Odontologia Estetica Especializada Y Ortodoncia Sas	-	46.129.597
<b>TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES A CONTRATISTAS</b>	<b>280.000</b>	<b>46.129.597</b>

A 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$280.000, el cual no corresponde a un anticipo operativo recurrente, sino a un valor pendiente de devolución a un tercero, originado en ajustes de operaciones comerciales.

El rubro de deudores varios comprende valores a favor de la compañía originados en conceptos diferentes a la actividad comercial principal.

<b>NOTA 4D.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Deudores Varios - Cuentas por Cobrar a Terceros</b>		
<b>Vacaciones Pagadas por Anticipado</b>	-	<b>497.818</b>
Luis Fernando Sanchez Alarcon	-	98.333
Gloria Stella Velez Escobar	-	94.027
Jairo Alejandro Rodriguez Salazar	-	305.458
<b>Incapacidades por Cobrar</b>	<b>4.235.689</b>	<b>1.392.219</b>
Eps Suramericana S A	3.121.589	798.788
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	544.700	593.431
Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud SA SOS	569.400	-
<b>Otros</b>	<b>17.453.904</b>	<b>1.890.037</b>
Municipio de Santiago de Cali	17.453.904	-
<b>TOTAL OTROS DEUDORES VARIOS</b>	<b>21.689.593</b>	<b>1.890.037</b>

A 31 de diciembre de 2025, el saldo se compone principalmente de:

- Incapacidades por cobrar a entidades promotoras de salud (EPS), correspondientes a incapacidades de empleados que han sido reconocidas y se encuentran pendientes de pago por parte de dichas entidades.
- Otros deudores, que incluyen un saldo a favor con el Municipio de Santiago de Cali, originado en pagos en exceso del impuesto de industria y comercio, el cual se encuentra pendiente de compensación en periodos fiscales futuros.

Estos saldos no forman parte del giro ordinario del negocio y su recuperación depende de procesos administrativos ante las entidades correspondientes.

## 5. INVENTARIOS

Los inventarios están conformados por mercancía no fabricada por la empresa, clasificada en compras gravadas, compras excluidas e inventarios en tránsito, los cuales corresponden a bienes destinados para la venta en el curso normal de las operaciones.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de inventarios presenta una disminución aproximada del 10% frente al año anterior, la cual obedece principalmente a una menor adquisición de mercancía durante el período.

<b>NOTA 5.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Inventarios</b>		
<b>Mercancía No Fabricada por la Empresa</b>	<b>7.845.943.215</b>	<b>8.741.732.665</b>
Compras Gravadas	5.609.293.701	6.261.842.922
Compras Excluidas	2.236.649.514	2.479.889.743
<b>Inventario en Tránsito</b>	<b>12.067.461</b>	<b>2.927.011</b>
IMPED.1765 - Guilin Woodpecker Medical	-	2.642.545
IMPED.1768 - Shofu Dental	-	263.550
IMPED.1647 - Ultradent Products	-	20.916
IMPED.1805 - Zhejiang Fomos Medical	5.464.945	-
IMPED.1819 - M&Y	379.755	-
IMPED.1821 - Guilin Woodpecker Medical	588.094	-
IMPED.1824 - Ultradent Products	5.634.667	-
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>7.858.010.676</b>	<b>8.744.659.676</b>

No obstante, es importante resaltar que, a pesar de la disminución en las compras, la compañía registró un incremento en las ventas durante el año 2025, lo cual evidencia una mejora en la rotación de inventarios y una mayor eficiencia en la gestión comercial.

Por su parte, el rubro de inventarios en tránsito presenta un incremento al cierre del período, debido a que la compañía finalizó el año con varios pedidos de mercancía en proceso de importación, los cuales serán reconocidos como inventario disponible una vez se complete su nacionalización.

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos a favor de la compañía originados en impuestos nacionales y territoriales, susceptibles de compensación o devolución en periodos futuros.

A 31 de diciembre de 2024, este rubro incluía conceptos como retenciones en la fuente, anticipos de impuesto de renta, impuesto sobre las ventas retenido e industria y comercio retenido.

<b>NOTA 6.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		
Retencion En La Fuente	-	484.636.133
Impuesto A Las Ventas Retenido	-	1.712.470
Impto. Industria Y Cio. Retenido	-	15.191.831
Sobrante En Liquidacion de Impuesto Renta	222.185.000	831.241.000
Sobrante En Liquidacion Impuesto Ind Y Cio	86.000	-
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>222.271.000</b>	<b>1.332.781.434</b>

Para el año 2025, dichos conceptos no presentan saldo, como resultado del proceso de cierre fiscal y adecuada depuración de las cuentas tributarias, mediante la compensación de estos valores contra las respectivas obligaciones fiscales, principalmente el impuesto sobre la renta.

En consecuencia, el saldo de activos por impuestos corrientes al cierre de 2025 se compone principalmente de:

- Sobrante en la liquidación del impuesto de renta: \$222.185.000, correspondiente al saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2024.
- Sobrante en la liquidación del impuesto de industria y comercio: \$86.000, de los cuales \$2.000 corresponden al municipio de Pereira y \$84.000 al municipio de Popayán.

Es importante señalar que, para el año 2024, el saldo a favor en impuesto de renta ascendía a \$831.241.000, el cual incluía valores acumulados de periodos anteriores, fue objeto de solicitud de devolución ante la administración tributaria de la cual se obtuvo una respuesta favorable por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), efectuándose la devolución de dichos recursos.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo incluye los activos utilizados en el desarrollo de las operaciones de la compañía, medidos al costo menos la depreciación acumulada.

Adicionalmente, la compañía reconoce dentro de este rubro los derechos de uso sobre bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero (leasing), los cuales se registran como activos y se amortizan durante la vida útil del contrato. En el año 2021, se realizó la operación de Leaseback con el Banco de Bogotá SA, esta operación se hizo con la propiedad de la compañía ubicada en CALLE 23AN 5AN-30

<b>Nota 7.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
Costo	612.853.972	796.216.141
(- Menos Depreciación)	(251.748.278)	(249.713.945)
<b>Derechos</b>		
Costo	1.175.000.000	1.175.000.000
(- Menos Depreciación)	(102.669.094)	(82.687.702)
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.433.436.599</b>	<b>1.638.814.493</b>

A 31 de diciembre de 2025, el rubro de la propiedad, planta y equipo presenta una disminución del 34% frente al año anterior, explicada principalmente por:

- La venta de inmueble ubicado en la ciudad de Cali, lo cual redujo significativamente el valor de los activos fijos.
- La disposición de algunos activos de menor cuantía, como vitrinas clasificadas dentro del equipo de oficina.

<b>Nota 7A.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
<b>Construcciones y Edificaciones</b>		
Costo	311.264.827	490.230.827
(-Depreciación Acumulada)	(13.665.810)	(24.137.618)
<b>Maquinaria y Equipo</b>		
Costo	147.800	-
(-Depreciación Acumulada)	(147.800)	-
<b>Equipo de Oficina</b>		
Costo	161.500.674	167.707.764
(-Depreciación Acumulada)	(112.021.394)	(104.584.752)
<b>Equipo de Cómputo</b>		
Costo	137.440.670	135.777.550
(-Depreciación Acumulada)	(124.392.460)	(119.720.758)
<b>Flota y Equipo de Transporte</b>		
Costo	2.500.000	2.500.000
(-Depreciación Acumulada)	(1.520.813)	(1.270.817)
<b>Bienes en arrendamiento</b>		
<b>Construcciones y Edificaciones</b>		
Costo	1.175.000.000	1.175.000.000
(-Depreciación Acumulada)	(102.669.094)	(82.687.702)
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.433.436.599</b>	<b>1.638.814.493</b>

Por otra parte, la disminución también obedece a la baja en cuentas de activos que habían cumplido su vida útil y no generaban beneficios económicos futuros, tales como equipos de cómputo y dispositivos móviles adquiridos en años anteriores.

Estas bajas corresponden al proceso de depuración y actualización de los activos de la compañía, en línea con las políticas contables, eliminando aquellos bienes que se encontraban totalmente depreciados u obsoletos.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los otros activos financieros no corrientes comprenden valores que representan beneficios económicos futuros para la compañía, cuya realización se espera en un período superior a un año.

<b>NOTA 8.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Otros Activos Financieros no Corrientes</b>		
<b>Impuesto Diferido</b>		
Activos por Impuesto Diferido	29.152.937	170.826.672
<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>		
Seguros	7.785.352	16.023.794
Poliza General Empresarial	42.303.565	36.783.066
<b>Diferidos</b>		
Software	9.269.714	28.316.290
<b>Otros</b>		
Otros Activos	127.200	127.200
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS FINANC. NO CORRIENTES</b>	<b>88.638.768</b>	<b>252.077.022</b>

- Impuesto diferido

El impuesto diferido corresponde al efecto fiscal generado por diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo del impuesto diferido asciende a \$29.152.937, frente a \$170.826.675 en 2024, presentando una disminución que obedece principalmente a la reversión de diferencias temporarias durante el período.

- Gastos pagados por anticipado

Corresponden a pagos realizados por la compañía que serán reconocidos como gasto en períodos futuros.

Incluyen principalmente:

- ✓ Seguros, correspondientes a pólizas vigentes que amparan riesgos de transporte asociados a la operación.
- ✓ Póliza general empresarial, la cual cubre riesgos sobre inventarios, equipos, mobiliario y demás activos de la compañía.

Estos valores se amortizan durante la vigencia de las respectivas coberturas.

- Activos diferidos

Los activos diferidos corresponden principalmente a la adquisición e implementación de software utilizado en la operación de la compañía, específicamente el sistema contable ODOO, el cual se amortiza de manera sistemática durante su vida útil estimada.

- Otros

El rubro de otros activos no corrientes, por valor de \$127.200, corresponde a partidas de menor cuantía que no son materiales de forma individual y que se encuentran en proceso de amortización o legalización.

## 9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar comprenden las obligaciones a cargo de la compañía originadas en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su operación, así como otros pasivos de naturaleza operativa.

<b>NOTA 9.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
<b>Proveedores Nacionales</b>	<b>2.084.543.357</b>	<b>2.408.247.815</b>
3M Colombia Sa	1.068.844.122	1.613.341.342
Dentsply Finance Co	588.551.496	386.652.477
Otros Proveedores	427.147.739	408.253.996
<b>Proveedores del Exterior</b>	<b>994.520.083</b>	<b>2.188.373.309</b>
Ultradent Do Brasil	447.018.205	412.484.536
Ultradent Products Inc	329.150.715	1.423.041.743
Shofu Dental Corporation	190.548.427	5.454.163
Otros Proveedores	27.802.736	347.392.867
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>204.141.563</b>	<b>161.624.173</b>
Honorarios	3.380.790	3.416.058
Servicios Tecnicos	1.993.860	2.220.625
Transportes Fletes Y Acarreos	63.074.288	17.402.587
Servicios Publicos	534.602	42.594
Seguros	-	493.539
Servicios Aduaneros	(116.885)	(116.885)
Otros	58.995.229	50.664.348
Dividendos O Participaciones Por Pagar	22.080.734	31.247.234
Retenciones Y Aportes De Nomina	23.550.460	25.931.086
Acreedores Varios	30.648.485	30.322.989
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXP</b>	<b>3.283.205.003</b>	<b>4.758.245.297</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta una disminución del 31% frente al año anterior, lo cual obedece principalmente al cumplimiento oportuno de las obligaciones con proveedores y terceros durante el período.

- Proveedores nacionales

Los proveedores nacionales presentan un nivel de concentración en dos terceros principales:

- ✓ 3M, con una participación del 51% del total de proveedores nacionales.
- ✓ Dentsply, con una participación del 28%.

Lo anterior refleja una relación comercial relevante con dichos proveedores estratégicos para la operación.

- Proveedores del exterior

En cuanto a proveedores del exterior, se evidencia una alta concentración en tres proveedores principales, los cuales representan aproximadamente el 97% del total de la cartera internacional, así:

- ✓ Ultradent Brasil: 45%
- ✓ Ultradent Products: 33%
- ✓ Shofu Dental: 19%

Estos proveedores corresponden a aliados estratégicos en el suministro de mercancía importada, fundamental para la operación del negocio.

- Otras cuentas por pagar

Estas obligaciones se encuentran relacionadas con el desarrollo normal de las actividades de la compañía.

## 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones fiscales a cargo de la compañía, originadas en tributos nacionales y territoriales causados y pendientes de pago al cierre del período.

<b>NOTA 10.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Pasivos Por Impuestos Corrientes</b>		
Retención en la Fuente	38.688.000	36.751.000
Retención de ICA	6.201.000	3.606.000
Impuesto de Renta	47.542.308	199.211.350
Impuesto al Valor Agregado IVA	111.152.000	129.793.000
Impuesto Industria y Comercio	52.465.000	42.069.000
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>256.048.308</b>	<b>411.430.350</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta una disminución del 38% frente al año anterior, variación que se explica principalmente por la reducción en el impuesto sobre la renta por pagar, el cual pasó de \$199 millones en 2024 a \$47 millones en 2025.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con entidades bancarias, utilizados principalmente para la financiación del capital de trabajo y la adquisición de inventarios.

- Obligaciones financieras corrientes

<b>NOTA 11.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Obligaciones financieras Corrientes</b>		
Banco De Occidente	700.000.000	700.000.000
Bancolombia Sa	168.063.633	403.352.708
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia Sa	551.704.280	541.026.074
Banco De Bogota	-	1.415.894.863
Banco De Occidente	1.544.821.352	1.664.128.862
Bancolombia Sa	497.048.346	746.380.912
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANC. CORRIENTES</b>	<b>3.461.637.611</b>	<b>5.470.783.419</b>

Las obligaciones financieras corrientes corresponden principalmente a créditos bajo la modalidad de giros financiados, utilizados para cubrir anticipos a proveedores, especialmente del exterior, en aquellos casos en los que no se cuenta con crédito directo por parte de estos.

Estos créditos presentan las siguientes características:

- Plazo inicial de hasta seis (6) meses, prorrogables por un período adicional de seis (6) meses.
- Se destinan principalmente a la financiación de importaciones y pago de obligaciones con proveedores internacionales.

A 31 de diciembre de 2025, las obligaciones financieras corrientes presentan una disminución del 37% frente al año anterior, lo cual refleja una menor utilización de financiamiento externo en el período, así como una mejora en la capacidad de pago de la compañía.

- Obligaciones financieras no corrientes

<b>NOTA 11A.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		
<b>Obligaciones Financieras Bancarias</b>		
Banco De Bogota	809.871.252	905.620.272
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>809.871.252</b>	<b>905.620.272</b>

Dentro de las obligaciones financieras no corrientes se incluye un contrato de arrendamiento financiero (leasing) con el Banco de Bogotá, asociado al derecho de uso de un inmueble utilizado en la operación.

El saldo registrado corresponde al valor pendiente de pago al cierre del período, el cual será cancelado en el largo plazo de acuerdo con las condiciones del contrato.

## 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros corrientes comprenden principalmente los valores recibidos por anticipado de clientes, correspondientes a ingresos que serán reconocidos en períodos futuros una vez se cumpla la entrega de los bienes o la prestación del servicio.

<b>NOTA 12.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Otros Pasivos no Financieros Corrientes</b>		
Anticipos y Avances Recibidos De Clientes	145.311.361	117.539.370
Anticipos y Avances Recibidos De Socios	-	1.157.247
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>145.311.361</b>	<b>118.696.617</b>

A 31 de diciembre de 2025, los anticipos recibidos de clientes presentan un incremento del 21% frente al año anterior.

Estos anticipos se originan principalmente en:

- Separación de equipos
- Abonos previos para la adquisición de productos de alto valor
- Clientes que no cuentan con cupo de crédito y realizan pagos anticipados

<b>NOTA 12A.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Anticipos y Avances Recibidos</b>		
<b>Clientes</b>		
Diana Rocio Castellanos Herrera	15.000.000	-
Evelyn Tatiana Bello Yara	13.000.000	-
Andres Felipe Ruiz Soto	10.000.000	-
Angie Liseth Palma Noguera	9.500.000	9.500.000
Juan De La Cruz Araque Rojas	5.996.600	193.000
Gloria Judith Herrera Lara	4.500.000	-
Ortoclub Sas	4.003.735	-
Alixon Brigitte Mora Cohecha	3.187.500	-
Cesar Perez Jimenez	3.000.000	-
Hospital San Rafael E S E	2.908.848	-
Stefania Peña Escobar	2.800.000	-
Novusmed Sas	-	22.000.000
Andrea Restrepo Villada	-	12.903.822
Diego Andres Ramirez Forero	-	10.000.000
Para Odontologos Sas	-	6.162.981
Otros Clientes	71.414.678	56.779.567
<b>Socios</b>		
Anticipo de Socios	-	1.157.247
<b>TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>145.311.361</b>	<b>118.696.617</b>

Los clientes relacionados en la presente nota representan aproximadamente el 51% del total de este rubro, evidenciando una concentración moderada en terceros específicos.

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden las obligaciones laborales a cargo de la compañía, derivadas de la relación contractual con sus trabajadores, las cuales se reconocen conforme a la normatividad laboral vigente en Colombia.

<b>NOTA 13.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Beneficios a Empleados</b>		
Cesantias Consolidadas	117.319.518	138.979.036
Intereses Sobre Cesantias	21.147.521	17.770.520
Vacaciones Consolidadas	50.560.363	59.895.797
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>189.027.402</b>	<b>216.645.353</b>

Estos valores corresponden a prestaciones sociales causadas y pendientes de pago al cierre del período, las cuales serán canceladas en los plazos establecidos por la ley.

#### 14. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El pasivo por impuesto diferido corresponde a los impuestos que la compañía deberá pagar en períodos futuros, originados en diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos.

<b>NOTA 14.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Pasivos por Impuesto Diferido</b>		
Impuesto Diferido	85.681.737	73.425.369
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>85.681.737</b>	<b>73.425.369</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un incremento del 17% frente al año anterior, variación que obedece principalmente al reconocimiento de nuevas diferencias temporarias generadas durante el período, así como a cambios en la medición de partidas contables como propiedad, planta y equipo y otros activos.

Estas diferencias se revertirán en períodos futuros, momento en el cual impactarán la determinación del impuesto sobre la renta.

#### 15. CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$2.000.000.000, representado en 2.000.000 acciones con valor nominal de \$1.000 cada una.

<b>NOTA 15.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Capital Autorizado	2.000.000.000	2.000.000.000
Capital por suscribir	870.000.000	870.000.000
Valor nominal de la acción (en miles de pesos)	1.000	1.000
Número de acciones suscritas y pagadas	1.130.000	1.130.000
Total Patrimonio	6.158.745.744	5.266.074.696
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>1.130.000.000</b>	<b>1.130.000.000</b>
(Valor Intrínseco) ** en COP	5,450	4,660

Del total autorizado, se encuentran suscritas y pagadas 1.130.000 acciones, equivalentes a \$1.130.000.000, quedando un saldo de capital por suscribir de \$870.000.000.

El capital suscrito y pagado no presentó variaciones durante los periodos comparativos 2025 y 2024.

El patrimonio total de la sociedad al cierre del periodo asciende a \$6.158.745.744 (\$5.266.074.696 en 2024).

El valor intrínseco de la acción al 31 de diciembre de 2025 es de \$5.450 (\$4.660 en 2024), determinado con base en el patrimonio total sobre el número de acciones suscritas y pagadas.

En cumplimiento del principio de confidencialidad aplicable a las sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.), la composición accionaria no se revela en las presentes notas.

## 16. GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El rubro de resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio refleja la acumulación de utilidades y pérdidas generadas por la compañía en períodos anteriores, así como el desempeño financiero del período actual.

Para el año 2025, la compañía registró una utilidad neta de \$892.671.048, en contraste con la pérdida de \$281.387.854 presentada en el año 2024, lo que representa una variación positiva significativa entre períodos.

<b>NOTA 16.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	2.246.011.004	2.527.398.858
Resultado del Ejercicio	892.671.048	(281.387.854)
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADO:</b>	<b>3.138.682.051</b>	<b>2.246.011.004</b>

Este comportamiento obedece principalmente a las medidas de mejora y reestructuración implementadas por la administración durante el año 2025, enfocadas en:

- Optimización de costos y gastos
- Fortalecimiento de la gestión comercial
- Mejora en la rotación de inventarios
- Mayor control en la recuperación de cartera

Como resultado, la compañía logró una recuperación en su desempeño financiero, evidenciando una tendencia positiva en la generación de utilidades y en la sostenibilidad de la operación.

## 17. RESERVAS

La reserva legal corresponde a la apropiación del 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, conforme a lo establecido en la normativa vigente, hasta alcanzar el límite mínimo requerido sobre el capital suscrito.

<b>NOTA 17.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Reserva Legal</b>		
Reserva	321.137.510	321.137.510
<b>TOTAL RESERVA LEGAL</b>	<b>321.137.510</b>	<b>321.137.510</b>

Durante el año 2025, este rubro no presentó variación frente al año anterior, debido a que en el año 2024 la compañía registró una pérdida, por lo cual no se generaron utilidades susceptibles de apropiación para la constitución de reserva legal.

En consecuencia, el saldo de la reserva legal se mantiene sin cambios entre los períodos comparativos.

## 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden principalmente a la comercialización al por mayor y al por menor de mercancías gravadas y excluidas, así como a la venta de otros productos relacionados con la operación de la compañía.

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un incremento del 6% frente al año anterior.

<b>NOTA 18.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Comercio al Por Mayor y al Por Menor Gravadas</b>		
Mercancía No Fabricada Por la Empresa	16.730.434.128	14.660.572.687
Devoluciones Gravadas	(1.058.190.913)	(1.012.016.134)
<b>Comercio al Por Mayor y al Por Menor Excluidas</b>		
Mercancía No Fabricada Por la Empresa	11.785.007.739	12.359.020.580
Devoluciones Excluidas	(371.783.040)	(443.841.968)
<b>Comercio de Otros Productos Gravados</b>		
Capacitaciones	31.932.773	-
Devoluciones Otros Pdtos Gravados	(386.188)	-
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>27.117.014.498</b>	<b>25.563.735.164</b>

Este crecimiento obedece principalmente al fortalecimiento de la gestión comercial, evidenciado en:

- Mejora en las estrategias de ventas
- Participación en eventos comerciales
- Mayor presencia en canales digitales, incluyendo redes sociales y página web
- Optimización en la atención y servicio al cliente

Lo anterior ha permitido ampliar la cobertura de mercado y dinamizar las ventas durante el período.

## 19. COSTO DE VENTA

El costo de ventas comprende los valores asociados directamente a la comercialización de los productos ofrecidos por la compañía, incluyendo no solo el costo de la mercancía vendida, sino también otros conceptos relacionados con la operación.

<b>NOTA 19.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Costo Venta de Mercancías No Fabricadas por la Empresa	20.113.902.487	19.794.267.712
Obsequios	9.380.587	-
Consumos Internos	32.062.156	7.079.664
Descuentos Por Rebate	(427.517.594)	(694.466.235)
Descuentos Por Chargeback	(262.584.654)	(184.377.687)
Ajuste Inventarios Fisicos	(41.250.228)	1.481.360
Garantías	33.144.491	2.688.326
Mercancia Averjada	69.707.298	183.874.408
<b>TOTAL COSTO DE VENTA</b>	<b>19.526.844.544</b>	<b>19.110.547.548</b>

Además, el costo de ventas se ve afectado por conceptos que disminuyen su valor, tales como:

- Descuentos por rebate, correspondientes a reintegros otorgados por proveedores en función del volumen de compras realizadas.
- Descuentos por chargeback, que corresponden a reconocimientos por parte de proveedores derivados de ventas realizadas a determinados clientes o entidades bajo condiciones previamente negociadas.

Estos descuentos permiten optimizar el costo de adquisición de la mercancía, impactando positivamente la rentabilidad de la compañía.

## 20. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos comprenden conceptos diferentes a la actividad ordinaria de la compañía, generados en el desarrollo de operaciones complementarias y eventos no recurrentes.

<b>NOTA 20.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
<b>Otros Ingresos</b>		
Publicidad	-	46.936.134
Arrendamiento	5.714.287	40.336.139
Servicios	27.409.631	15.532.729
Venta de Propiedad, Planta y Equipo	265.485.718	-
Recuperaciones	106.776.510	53.783.947
Indemnizaciones	2.134.414	107.485.527
Ingreso de Años Anteriores	69.023.204	-
Diversos	993.450	1.736.166
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>477.537.214</b>	<b>265.810.642</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro incluye principalmente:

- Venta de propiedad, planta y equipo, que representa el 56% del total de otros ingresos, originada en la venta de un inmueble durante el período.
- Recuperaciones, que corresponden al 22%, relacionadas principalmente con la recuperación de cartera previamente provisionada, evidenciando el recaudo efectivo de saldos considerados de difícil cobro.
- Ingresos de ejercicios anteriores, que representan el 14%, correspondientes a consignaciones pendientes de identificar en periodos anteriores, las cuales, una vez agotados los procesos de depuración, fueron reconocidas como ingreso.

Por su parte, el ingreso por concepto de arrendamientos presentó una disminución del 86%, debido a la venta del inmueble que generaba dichos ingresos, el cual dejó de formar parte de los activos de la compañía durante el año 2025.

## 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden los costos asociados a la dirección, control y funcionamiento general de la compañía.

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta una disminución del 2% frente al año anterior, lo cual evidencia un adecuado control de los gastos administrativos durante el período.

No obstante, se presentan algunas variaciones relevantes en rubros específicos:

- Gastos de personal, los cuales registraron un incremento del 20%, explicado principalmente por los ajustes salariales conforme a la normatividad vigente, así como incrementos en remuneraciones del personal. Este aumento impacta directamente

conceptos asociados como seguridad social, prestaciones sociales y demás cargas laborales.

- Seguros, que presentan un incremento debido al ajuste en las tarifas, especialmente en pólizas de transporte y cobertura de riesgos, las cuales tienden a incrementarse de forma periódica.
- El rubro de honorarios presenta una disminución del 37% frente al año anterior, variación explicada principalmente por el cambio en el servicio de revisoría fiscal durante el año 2025, lo cual generó una reducción en los costos asociados a este concepto.

Esta variación no obedece a una disminución en la necesidad de servicios profesionales, sino a una optimización en la contratación de dichos servicios, manteniendo la calidad y cumplimiento de las obligaciones legales de la compañía.

- El rubro de gastos diversos presenta un incremento durante el período, el cual no obedece a un aumento real en el gasto, sino a una reclasificación contable en la distribución de ciertos costos.

Particularmente, algunos conceptos como gastos de cafetería, que anteriormente eran registrados en gastos de ventas, fueron asignados parcialmente al área administrativa, con el fin de reflejar de manera más adecuada su naturaleza y uso dentro de la compañía.

<b>NOTA 21.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Gastos del Personal	760.207.130	634.267.711
Honorarios	304.619.500	484.360.000
Impuestos	111.955.656	107.701.726
Arrendamientos	56.440.089	58.592.465
Seguros	36.513.212	22.768.419
Servicios	23.354.195	21.019.859
Gastos Legales	1.069.137	160.000
Mantenimiento y Reparaciones	2.655.108	1.738.084
Adecuación e Instalación	-	1.254.961
Gastos de Viaje	13.845.737	13.479.554
Depreciaciones	64.395.307	59.762.404
Amortizaciones	30.826.947	20.993.441
Diversos	10.558.536	6.254.330
Provisiones	22.170.826	36.471.835
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1.438.611.380</b>	<b>1.468.824.789</b>

Los demás rubros presentan variaciones no significativas, manteniendo un comportamiento estable en comparación con el período anterior.

## 22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas comprenden los costos asociados directamente a la comercialización de los productos y al desarrollo de actividades comerciales de la compañía.

<b>NOTA 22.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Gastos de Personal	2.689.564.365	2.513.318.256
Honorarios	406.465.382	252.073.250
Impuestos	147.965.000	135.562.858
Arrendamientos	347.009.040	353.897.473
Seguros	17.914.127	23.830.685
Servicios	576.824.555	503.037.109
Gastos Legales	44.062.541	37.624.579
Mantenimiento y Reparaciones	21.046.484	15.255.106
Adecuaciones e Instalaciones	25.091.808	29.418.183
Gastos de Viaje	74.220.764	81.860.550
Amortizaciones	-	1.092.437
Diversos	294.707.514	240.583.609
<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<b>4.644.871.580</b>	<b>4.187.554.096</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un incremento del 11% frente al año anterior, variación explicada principalmente por el fortalecimiento de la gestión comercial durante el período.

- Gastos de personal

Los gastos de personal registraron un incremento del 7%, asociado al crecimiento en las ventas, lo cual genera un aumento en el pago de comisiones a los vendedores. Este comportamiento impacta directamente las prestaciones sociales y los aportes a la seguridad social.

- Honorarios y arrendamientos

El rubro de honorarios presenta un incremento, debido al pago a los expositores en los eventos realizados durante el año 2025

Por su parte, los arrendamientos presentan una disminución, debido a que, aunque la compañía participó en eventos comerciales, los costos de alquiler de espacios y stands fueron menores en comparación con el período anterior.

- Gastos diversos

El rubro de gastos diversos presenta un incremento, incluyendo conceptos como:

- ✓ Comisiones
- ✓ Elementos de aseo y cafetería
- ✓ Útiles y papelería
- ✓ Combustibles
- ✓ Envases y empaques
- ✓ Taxis y parqueaderos
- ✓ Atención a clientes y proveedores
- ✓ Atención a empleados

Dentro de este rubro, se destacan las siguientes variaciones:

- ✓ Comisiones, con un incremento del 35%, correspondientes a la emisión de bonos Sodexo al personal de ventas, así como a comisiones por intermediación en la venta de activos.
- ✓ Combustible, con un incremento del 25%, asociado al desarrollo de eventos comerciales en diferentes ciudades y al reconocimiento de viáticos al personal de ventas.
- ✓ Gastos de alimentación (casino y restaurante), relacionados con viáticos y atención en eventos realizados tanto fuera como dentro de las instalaciones de la compañía.

Por otro lado, el rubro de atención a clientes y proveedores presentó una disminución significativa, pasando de \$61 millones a \$14 millones, reflejando un mayor control en este tipo de gastos.

El rubro de estampillas presentó un incremento significativo durante el período, asociado principalmente al aumento en las ventas realizadas a entidades públicas, tales como universidades, hospitales y otras entidades del Estado.

Estas operaciones generan retenciones por concepto de estampillas, de acuerdo con la normativa aplicable, lo cual explica el incremento en este rubro.

### 23. OTROS GASTOS

Los gastos extraordinarios y diversos comprenden erogaciones no recurrentes y partidas que no hacen parte del giro ordinario del negocio, así como ajustes asociados a periodos anteriores y situaciones particulares del período.

<b>NOTA 23.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Gastos extraordinarios	186.540.118	35.530.400
Gastos diversos	18.889.043	49.646.878
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>205.429.161</b>	<b>85.177.278</b>

A 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un incremento significativo, pasando de \$85.177.000 en 2024 a \$205.429.161 en 2025.

Los gastos extraordinarios se dividen en:

- Costos y gastos de ejercicios anteriores

Corresponden a erogaciones que, por su naturaleza, no fueron reconocidas en el período 2024 y fueron registradas durante el año 2025, en cumplimiento de las políticas contables de la compañía.

- Impuestos asumidos

Este rubro presentó un incremento significativo, pasando de \$20.114.000 en 2024 a \$124.913.000 en 2025.

La variación obedece principalmente a ajustes derivados de procesos de revisión fiscal, en los cuales la administración tributaria desconoció algunos certificados de retención asociados a la declaración de renta de períodos anteriores, generando la necesidad de asumir dichos valores como gasto.

Adicionalmente, incluye valores asumidos por conceptos de retenciones (renta, ICA e IVA) en operaciones donde no fue posible soportar adecuadamente la retención por parte de terceros.

- Otros gastos

Este rubro incluye conceptos como:

- ✓ Intereses por mora
- ✓ Ajustes al peso

- ✓ Gastos no deducibles
- ✓ Castigo de cartera

Dentro de estos, se destaca el incremento en gastos no deducibles, asociado a erogaciones que no cuentan con el soporte fiscal requerido conforme a la normatividad vigente, por lo cual la compañía opta por su reconocimiento como no deducibles.

Por su parte, el castigo de cartera presentó una disminución significativa, pasando de \$12 millones en 2024 a aproximadamente \$66.000 en 2025, lo cual evidencia una mejora en la gestión de recaudo y recuperación de cartera.

El rubro de gastos diversos presenta una disminución frente al período anterior, no obstante, incluye algunas variaciones relevantes en conceptos específicos.

Dentro de este rubro, el concepto de multas y sanciones presentó un incremento significativo, pasando de \$471.000 en 2024 a \$18.454.000 en 2025.

Este comportamiento se explica principalmente por:

- Sanciones relacionadas con obligaciones tributarias y reportes de información exógena presentados de manera extemporánea ante entidades territoriales.
- Pagos realizados a administraciones municipales, como el caso de Santiago de Cali, derivados de procesos de revisión y conciliación de obligaciones, los cuales fueron cancelados con el fin de evitar contingencias adicionales.
- Sanciones asociadas a procesos de fiscalización por parte de la administración tributaria, en el marco de la solicitud de devolución de saldos a favor.

Por otra parte, en el período 2024 este rubro incluía valores significativos por concepto de donaciones, los cuales no se presentaron en el año 2025, contribuyendo a la disminución general del valor.

Adicionalmente, los faltantes de caja presentan una disminución, pasando de \$5.221.000 en 2024 a \$435.000 en 2025, lo cual evidencia un fortalecimiento en los controles internos sobre el manejo de efectivo.

## 24. GASTO PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, determinados conforme a la normatividad fiscal vigente.

- Impuesto de renta corriente

<b>NOTA 24.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	586.503.000	216.689.155
<b>TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>586.503.000</b>	<b>216.689.155</b>

El impuesto de renta corriente corresponde al valor determinado sobre la utilidad fiscal del período, una vez realizada la depuración conforme a la legislación tributaria aplicable.

Para el año 2025, este impuesto presenta un incremento frente al año anterior, explicado principalmente por la generación de una mayor utilidad en comparación con el año 2024, en el cual la compañía registró pérdidas.

- Impuesto diferido

<b>NOTA 24A.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Impuesto Diferido	153.930.102	(308.472.505)
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>153.930.102</b>	<b>(308.472.505)</b>

El impuesto diferido corresponde al efecto fiscal generado por diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos.

Las variaciones en este rubro durante el año 2025 obedecen a los cambios en dichas diferencias temporarias, originadas en partidas como propiedad, planta y equipo, provisiones y otros conceptos contables y fiscales, las cuales se reversarán en períodos futuros.

## 25. GANANCIA (PERDIDA) DEL AÑO

El resultado del ejercicio refleja el desempeño financiero de la compañía durante el período, una vez considerados todos los ingresos, costos, gastos e impuestos.

<b>NOTA 25.</b>	<b>Al 31 Diciembre 2025</b>	<b>Al 31 Diciembre 2024</b>
Resultado del Ejercicio	892.671.048	(281.387.854)
Acciones en circulación	1.130.000	1.130.000
<b>(Resultado del ejercicio / (acciones en circulación - acciones en tesorería)</b>	<b>790</b>	<b>(249)</b>

Para el año 2025, la compañía registró una utilidad neta de \$892.671.048, en contraste con la pérdida presentada en el año 2024, evidenciando una recuperación significativa en su desempeño financiero.

Este resultado positivo obedece principalmente a:

- El fortalecimiento de la gestión comercial, reflejado en el crecimiento de los ingresos
- La optimización en la rotación de inventarios
- El control y eficiencia en los gastos operativos y administrativos
- La implementación de medidas de reestructuración adoptadas por la administración

En consecuencia, la compañía presenta una mejora sustancial en su rentabilidad y sostenibilidad, consolidando una tendencia favorable en su operación.

La utilidad por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número de acciones en circulación.

Para el año 2025, la utilidad por acción asciende a \$790, calculada sobre un total de 1.130 acciones, lo que refleja una mejora significativa frente al período anterior, en línea con la recuperación del resultado del ejercicio.

## INDICADORES FINANCIEROS

### INDICADORES FINANCIEROS

	ACUMULADO	
	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
Utilidad Bruta (Margen Bruto)	28%	25%
Utilidad Operacional (Margen Operacional)	6%	3%
Utilidad Antes de Imptos	6%	-1%
<b>RENTABILIDAD</b>		
Utilidad Neta / Activo Total	6%	-1,6%
Utilidad Neta / Patrimonio	14%	-5%
Utilidad Neta / Ventas (Margen Neto)	3%	-1%

	ACUMULADO	
	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
<b>LIQUIDEZ Y ACTIVIDAD</b>		
Capital de Trabajo (Act Cte - Pasivo Cte)	5.532.223.365	4.354.228.822
Razón Corriente (Act Cte / Pasivo Cte)	1,75	1,40
Financiero: (Oblig. Financ / Ventas Netas)	2,99%	3,54%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
Pasivo Total / Activo Total	57%	69%

$$\frac{\text{Razón cobertura intereses}}{\text{ut(perd) oper}} = \frac{2,9066164}{\text{Gto Inter}}$$

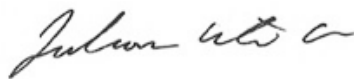
$$\frac{\text{Rentabilidad del Patrimonio}}{\text{ut ope}} = \frac{24,46\%}{\text{Patrimonio}}$$

$$\frac{\text{Rentabilidad del Activo}}{\text{ut(perd) oper}} = \frac{10,47\%}{\text{Activo Total}}$$

$$\frac{\text{Razón Cobertura de Endeudamiento}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{1,3364381}{\text{Fondos Propios (o Patrimonio Neto)}}$$

## HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de los estados financieros, no se presentaron hechos posteriores al cierre que requieran ajuste o revelación adicional, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía.



**JULIANA URIARTE VELASQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Ver Certificación Adjunta)



**LAURA MARCELA MORA MANZANO**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 306240-T  
(Ver Certificación Adjunta)



**RAUL LONDOÑO GONZÁLEZ**  
REVISOR FISCAL  
TP. 124618-T  
Designado por Forero & Londoño Auditores  
y Consultores Gerenciales SAS  
(Ver opinión Adjunta)

## Resultado de consulta de información para la gestión de riesgos y cumplimiento, sanciones administrativas y/o disciplinarias

CÓDIGO INFORMA:	1116540999	CLIENTE:	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA
CÓDIGO CONTRAPARTE:		CÓDIGO USUARIO:	IU14175
IDENTIFICACIÓN CONSULTADA:	8903004174	NOMBRE USUARIO:	IVAN MAURICIO ESCOBAR MENDOZA
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO:	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ		

**El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:**

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO - INCIDENTES JUDICIALES).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

**LISTAS VINCULANTES:**

- 1 - NACIONES UNIDAS
- 2 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS

**OTRAS LISTAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:**

- 3 - AMV AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
- 4 - ATF MOST WANTED
- 5 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
- 6 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 7 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
- 8 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
- 9 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
- 10 - DEA
- 11 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
- 12 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
- 13 - FBI
- 14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
- 15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
- 16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
- 17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
- 18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
- 19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
- 20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
- 21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
- 22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
- 23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
- 24 - SUIZA - SANCIONES
- 25 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
- 26 - BOE
- 27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
- 28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
- 29 - EXTRADITADOS
- 30 - NSN - MEDIOS
- 31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
- 32 - BID
- 33 - INTERPOL
- 34 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
- 35 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
- 36 - OFAC
- 37 - POLICÍA - BOLETINES
- 38 - PROCURADURÍA - BOLETINES
- 39 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
- 40 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- 41 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
- 42 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
- 43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 44 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
- 45 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
- 46 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
- 47 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
- 48 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
- 49 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
- 50 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
- 51 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
- 52 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
- 53 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
- 54 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
- 55 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
- 56 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
- 57 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
- 58 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
- 59 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
- 60 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
- 61 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
- 62 - WORLD BANK
- 63 - WORLD BANK
- 64 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
- 65 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
- 66 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
- 67 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
- 68 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
- 69 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
- 70 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
- 71 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
- 72 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
- 73 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
- 74 - BRASIL - EMPRESAS INIDÓNEAS E SUSPENSAS
- 75 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
- 76 - CHILE - SANCIONES DE UAF
- 77 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
- 78 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
- 79 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
- 80 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
- 81 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
- 82 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
- 83 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
- 84 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
- 85 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
- 86 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
- 87 - ATF LOCAL FUGITIVES
- 88 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
- 89 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 90 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
- 91 - AIR FORCE FUGITIVES
- 92 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
- 93 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
- 94 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
- 95 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
- 96 - PROFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
- 97 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
- 98 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
- 99 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
- 100 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
- 101 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
- 102 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
- 103 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
- 104 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
- 105 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
- 106 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
- 107 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
- 108 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
- 109 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
- 110 - URUGUAY - PEP
- 111 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
- 112 - CANADÁ - TRADING BANS
- 113 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
- 114 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
- 115 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- 116 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
- 117 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
- 118 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
- 119 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
- 120 - INDIA - MOST WANTED
- 121 - MALTA - MFSA WARNINGS
- 122 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
- 123 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
- 125 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
- 126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
- 127 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
- 128 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
- 129 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
- 130 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
- 131 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
- 132 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
- 133 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
- 134 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
- 135 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 136 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
- 137 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
- 138 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
- 139 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
- 140 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
- 141 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
- 142 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
- 143 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

- 144 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
- 145 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
- 146 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
- 147 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- 148 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
- 149 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
- 150 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
- 151 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
- 152 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
- 153 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
- 154 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
- 155 - USA - SAM EXCLUSION
- 156 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
- 157 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS
- 158 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
- 159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
- 160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
- 161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
- 162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
- 163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
- 164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
- 165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
- 166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
- 167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
- 168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
- 169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
- 170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
- 171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
- 172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
- 173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
- 174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
- 175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
- 176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
- 177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
- 178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
- 179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
- 180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
- 181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
- 182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
- 183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
- 184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
- 186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
- 187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
- 189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
- 190 - LISTA ENGEL
- 191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
- 192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
- 193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
- 194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
- 195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
- 196 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
- 197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
- 198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
- 199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
- 200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
- 201 - BAHAMAS LEAKS
- 202 - OFFSHORE LEAKS
- 203 - PANAMÁ PAPERS
- 204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
- 205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
- 206 - PARADISE PAPERS - APPEBY
- 207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
- 208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
- 209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
- 210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
- 211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
- 212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
- 213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
- 214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
- 215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
- 216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
- 217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
- 218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
- 219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
- 220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
- 221 - RELACIONES DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
- 225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
- 226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
- 227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
- 228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
- 229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
- 230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
- 231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
- 242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
- 243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
- 244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
- 245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
- 252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
- 253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
- 255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

- 259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A
- 260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
- 261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
- 262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
- 263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
- 264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
- 265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
- 266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
- 267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
- 268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
- 269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
- 270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
- 271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
- 272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
- 273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
- 274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
- 275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
- 276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
- 277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
- 278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
- 279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
- 280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
- 281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
- 282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
- 283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
- 284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
- 285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
- 286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
- 287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
- 288 - PATRONOS MOROSOS
- 289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
- 290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
- 291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
- 292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
- 293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
- 294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
- 295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
- 296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
- 297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO
- 299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS
- 300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
- 301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
- 302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA
- 303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
- 304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
- 305 - MOST WANTED
- 306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
- 307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
- 308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
- 309 - UFLPA ENTITY LIST
- 310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
- 311 - FINANCIAL SANCTIONS
- 312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
- 313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
- 314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAÍSES
- 315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
- 316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFY Y PTEE
- 317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
- 318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
- 319 - SANCIONES IMPUESTAS
- 320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
- 321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII
- 322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
- 323 - PRESS RELEASES
- 324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS
- 325 - INCIDENTES JUDICIALES

## Consideraciones

\* Las consultas en las fuentes y delitos asociados a Gestión de Riesgos y Cumplimiento se realizan por NIT y/o Razón Social.

\*\* Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

\*\*\* Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las listas de fuentes y delitos relacionados con Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

\*\*\*\* La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

\*\*\*\*\* La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

\*\*\*\*\* En los resultados de nuestra opción de Consulta de Administradores de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, algunos de los datos pueden estar desactualizados, debido a que únicamente pueden obtenerse mediante investigaciones realizadas a solicitud del cliente. Si es de su interés, puede solicitar la actualización a través de nuestro servicio off-line, y procederemos con la respectiva investigación.

# Certificación Bancaria

Fecha: 04 de junio de 2026

Señores:  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS**, identificado con NIT No **890300417** denominada **CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA LTDA**, a la fecha **04/06/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	06000837414	11/05/97 (M/D/A)	ACTIVA	CALI	60

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

**\* Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.